

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**



PROGRAMA DE MAESTRÍA

MENCIÓN: SALUD COLECTIVA

TESIS:

**MALTRATO INFANTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-
CULTURALES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

N° 10381. CHOTA. 2018

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:

Bachiller: DELIA MERCEDES SALCEDO VÁSQUEZ

Asesora:

M.Cs. FLOR VIOLETA RAFAEL SALDAÑA

Cajamarca – Perú

2019

**COPYRIGHT © 2019 by
DELIA MERCEDES SALCEDO VÁSQUEZ
Todos los derechos reservados**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA DE MAESTRÍA

MENCIÓN: SALUD COLECTIVA

TESIS APROBADA:

MALTRATO INFANTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO- CULTURALES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10381. CHOTA. 2018

Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:
Bachiller: DELIA MERCEDES SALCEDO VÁSQUEZ

JURADO EVALUADOR

M.Cs. Flor Violeta Rafael Saldaña
Asesora

Dra. Margarita del Pilar Cerna Barba
Jurado Evaluador

Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
Jurado Evaluador

M.Cs. Dolores Evangelina Chávez Cabrera
Jurado Evaluador

Cajamarca - Perú

2019



Universidad Nacional de Cajamarca
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
 CAJAMARCA – PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TESIS

Siendo las ^{4 p.m.} horas, del día 01 de abril de dos mil diecinueve, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, los integrantes del Jurado Evaluador presidido por la **Dra. MARGARITA DEL PILAR CERNA BARBA** y **Dra. MERCEDES MARLENI BARDALES SILVA**, **Dra. DOLORES EVANGELINA CHÁVEZ CABRERA**, en calidad de Asesora **M.Cs. FLOR VIOLETA RAFAEL SALDAÑA**; actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la **SUSTENTACIÓN PÚBLICA** de la tesis titulada: **MALTRATO INFANTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10381.CHOTA.2018**, presentada por la **Bach. en Enfermería DELIA MERCEDES SALCEDO VÁSQUEZ**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó... ^{Aprobada}..... la mencionada Tesis con la calificación de ^{7 (Siete)}.....; en tal virtud el **Bach. en Enfermería DELIA MERCEDES SALCEDO VÁSQUEZ**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de **CIENCIAS DE LA SALUD**, con Mención en **SALUD COLECTIVA**

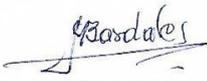
Siendo las ^{5.30 pm} horas del mismo día, se dio por concluido el acto.



M.Cs. Flor Violeta Rafael Saldaña
 Asesor



Dra. Margarita Del Pilar Cerna Barba
 Jurado Evaluador



Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
 Jurado Evaluador



Dra. Dolores Evangelina Chávez Cabrera
 Jurado Evaluador

A:

Mi esposo Johny e hijos Tania, Stefany, Gianella y Ricardo quienes son la luz de mi vida, por su apoyo y paciencia en este proyecto de estudio

A mis nietos Ivanna y Gustavo por ser quienes llenan de ilusión y alegría mí día a día y me dan las fuerzas que necesito para no detenerme ante nada y seguir adelante para ser un ejemplo y orgullo para ellos.

A la memoria de mis padres Oscar y Mila ejemplo de trabajo y honradez *que* desde el cielo me iluminan y me guía.

A mis hermanos por el apoyo incondicional

Delia Mercedes

A:

La Universidad Nacional de Cajamarca, mi alma mater y en especial a la Escuela Profesional de Enfermería - Filial Chota por brindar a sus docentes la oportunidad de estudiar la maestría dentro de lo que a capacitación se refiere.

Un reconocimiento especial a mi asesora M. Cs. Flor Violeta Rafael Saldaña por su tiempo, dedicación, orientación, recomendaciones y sugerencias que guiaron y encaminaron la presente investigación.

Asimismo, mi agradecimiento a la Dra. Martha Vicenta Abanto Villar, por su apoyo incondicional

Mi gratitud al Profesor Werner Díaz Llatas, Director de la Institución Educativa N° 10381 y a los docentes por brindarme las facilidades y oportunidad para la realización de la presente investigación en tan prestigiosa institución.

A todos los niños que participaron en este estudio, por su curiosidad, su timidez, sus sonrisas.

Delia Mercedes

CONTENIDO

Pág.

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CONTENIDO	vii
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE APÉNDICES	x
LISTA DE ABREVIACIONES	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. El Problema de investigación	01
1.2. Formulación del problema	06
1.3. Justificación e importancia de la investigación	06
1.4. Objetivos	07

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Legal	9
2.2. Marco Doctrinal de las teorías	12

2.3. Antecedentes Teóricos de la investigación	16
2.4. Marco conceptual	21
2.5. Características sociales y culturales	35
2.6. Definición de Términos	41
2.7. Hipótesis	43
2.8. Variables/categorización de las variables	44
2.9. Operacionalización de las variables	45

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método y diseño de la Investigación	47
3.2. Ubicación geográfica	47
3.3. Población, muestra, unidad de análisis, unidad de observación	48
3.4. Procedimiento para la recopilación de la información	51
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
3.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	53
3.7. Consideraciones Éticas y Científicas	55

CAPÍTULO IV

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN	57
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
APÉNDICES	113

LISTA DE TABLAS

		PÁG.
Tabla 1	Características sociales de los escolares de 4° y 5° grado de la I. E. N° 10381. Chota, 2018.	57
Tabla 2	Nivel de maltrato infantil en escolares de 4° Y 5° grado de la I.E: N° 10381. Chota, 2018.	62
Tabla 3	Tipo y nivel de maltrato infantil en escolares de 4° y 5° grado de la I. E. N°10381. Chota, 2018.	63
Tabla 4	Nivel de maltrato infantil según edad de escolares de 4° y 5° grado de la IE. N° 10381. Chota, 2018.	78
Tabla 5	Nivel de maltrato infantil según genero en escolares de 4° y 5° grado. IE. N° 10381- Chota, 2018.	80
Tabla 6	Nivel de maltrato infantil según residencia en escolares de 4° y 5° grado IE. N° 10381- Chota, 2018.	82
Tabla 7	Nivel de maltrato infantil según tipo de familia en esclares de 4° y 5° grado. IE. N° 10381- Chota, 2018.	83
Tabla 8	Nivel de maltrato infantil según aprobacion culturales de maltrato en escolares de 4° y 5° grado. IE. N° 10381- Chota, 2018.	87
Tabla 9	Nivel de maltrato infantil según aceptación cultural de maltrato como parte de formación en escolares de 4° y 5° grado. IE. N° 10381- Chota, 2018.	90

LISTA DE APÉNDICES

	PÁG.
APÉNDICE 1 Matriz de consistencia	114
APÉNDICE 2 Escala de Maltrato infantil	116
APÉNDICE 3 Cuestionario.	117
APÉNDICE 4 Asentimiento informado para el niño	119
APÉNDICE 5 Consentimiento Informado	120
APÉNDICE 6 Prueba de fiabilidad del instrumento	121

LISTA DE ABREVIACIONES

ANAR:	Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo
CDN:	Convención de los derechos del niño
DEMUNA:	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
DESC:	Derechos Económicos Sociales y Culturales
DISA:	Dirección Regional de Salud
ENARES:	Encuesta Nacional de Relaciones Sociales
ENDES:	Encuesta Demográfica y de Salud familiar
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
OMS:	Organización Mundial de la Salud
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
ONG:	Organización No Gubernamental
PIDCP:	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
MINSA:	Ministerio de Salud
UNICEF:	Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el maltrato infantil y las características socio-culturales en los escolares de la Institución Educativa N° 10381. Chota, 2018. De enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo correlacional y de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 183 niños de 9 a 12 años, matriculados en el 4° y 5° grado de educación primaria. La técnica utilizada fue la entrevista, se aplicaron dos instrumentos un cuestionario para obtener datos referentes a las características socio-culturales y la escala de maltrato infantil. Resultados: 57,4% corresponde a niños de 10 años y 36,1% de 9 años de edad. 50,8% de género femenino; 87,4% procede de la zona urbana; 60,7% pertenece a familia nuclear; 68,2% no aceptó el maltrato como parte de su formación, sin embargo 50% sí aceptó; respecto a la aprobación cultural del maltrato, 65,9% refiere que recibe maltrato por su bien; para corregir el mal comportamiento 63,6% y para que hagan bien las cosas 50,0%, considera que es parte de su formación integral; y 54,5% para ser un niño de bien, todas ellas en nivel medio de maltrato. Se determinó que el maltrato por negligencia se presenta en un 63,3%, el maltrato físico en el 53,5% y el psicológico en 45,4%. El nivel de maltrato fue medio. Al contrastar la hipótesis se puede afirmar con un 95% de confianza que existe una relación significativa entre el maltrato infantil y la aceptación del maltrato, como parte de su formación, según ($\chi^2=12.942$ y $p= 0,002$).

Palabras claves: Maltrato infantil, factores sociales, culturales, escolares.

ABSTRACT

objective of this research was to determine the relationship between child abuse and socio-cultural characteristics in school children of Educational Institution No. 10381. Chota, 2018. Quantitative approach, descriptive type correlational and cross-sectional. The sample was constituted by 183 children from 9 to 12 years old, enrolled in the 4th and 5th grade of primary education. Technique used was the interview, two instruments were applied a questionnaire to obtain data referring to socio-cultural characteristics and the scale of child abuse. Results: 57.4% corresponds to children of 10 years and 36.1% of 9 years. 50.8% female. 87.4% comes from the urban area. 60.7% belong to a nuclear family; 68.2% They did not accept the abuse as part of their training, 68.2% and 50% did accept, and with respect to the cultural approval of the mistreatment they refer that they receive abuse for their good 65.9%, to correct the bad behavior 63.6% and for things The to do well 50.0%, considered as part of their comprehensive training and be a child of 54.5% well all of them in the average level of abuse. Physical, psychological, neglect and sexual abuse were determined. Abuse due to negligence occurs in 63.3%, physical abuse in 53.5% and psychological abuse in 45.4%. The level of abuse was medium. When comparing the hypothesis, it can be affirmed with a 95% confidence that there is a significant relationship (accepts H1) between the child abuse and the acceptance of the abuse as part of their formation, according to ($\chi^2 = 12.942$ and $p =$

Keywords: Child maltreatment, social, cultural, school factors.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud, considera que el maltrato infantil es un problema de salud pública en todo el mundo, este se ha convertido en una realidad cotidiana, masiva y lacerante. Solo en América Latina y el Caribe, 40 millones de niños menores de 15 años (21% de su población infantil) sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela, la comunidad y las calles. Ambas regiones, además de ser una de las más desiguales del mundo, son las que poseen los mayores índices de violencia, que afectan, sobre todo, a mujeres y niños (1).

En el Perú, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2017 reporta que la reprimenda verbal es la forma de maltrato más utilizada por los padres (77%), siendo significativamente mayor en madres sin educación (83,3%), en el quintil inferior de riqueza (81,9%), en el área rural (81,3%), y en los departamentos de Huancavelica (93,3%) y Puno (92,2%). Los golpes y castigos físicos fueron utilizadas como una forma de corrección a sus hijos en el 32,7% de las madres encuestadas, siendo este porcentaje mayor en madres sin educación (47,7%), en el quintil inferior de riqueza (45,6%), en el área rural (42,7%), en la selva (50,1%) y en los departamentos de Amazonas (58%) y Huánuco (56,8%). Estos datos resaltan que la mayor incidencia de violencia infantil se produce en lugares de gran pobreza, exclusión social y bajo nivel educativo. Esta encuesta revela, igualmente, que el 61,1% de las mujeres entrevistadas fueron golpeadas por sus padres (2).

La violencia contribuye a que los niños, niñas y adolescentes desarrollen sentimientos de miedo, sean suspicaces, les roba la alegría en la vida cotidiana, socava su autoestima y autonomía, así como su capacidad de autocontrol. Los niños, niñas y adolescentes que experimentan violencia tienen un mayor riesgo a lo largo de su vida de sufrir problemas emocionales, físicos y trastornos de conducta, pueden tener tasas más bajas de desempeño escolar y tasas más altas de desempleo, encarcelamiento y discapacidad.

El objetivo general del presente trabajo de investigación fue determinar la relación entre el maltrato infantil y sus características socio-culturales en escolares de la Institución Educativa N° 1038.

Los resultados indican que el maltrato recibido es de nivel medio en el maltrato físico, psicológico y por negligencia y referente al maltrato sexual es de nivel bajo. Así mismo la procedencia de los escolares en su mayoría es de zona urbana, de familia nuclear. Culturalmente aceptan el maltrato infantil. Al contrastar la hipótesis se encontró que existe una relación significativa entre el maltrato infantil y la aceptación del maltrato como parte de su formación ($p=0,002$)

Esperando que los resultados de la presente investigación muestren en parte la realidad local respecto al maltrato infantil en los escolares de 9 a 12 años y constituya un documento importante que permita a los sectores responsables de vigilar el bienestar de los niños, defender sus derechos, con la finalidad de disminuir estos indicadores sobre maltrato infantil que cada día son más alarmantes.

El presente trabajo de investigación consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I. El Problema de investigación, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación y objetivos.

Capítulo II. Marco Teórico: Marco jurídico del maltrato, marco doctrinal de las teorías, antecedentes teóricos de la investigación, marco conceptual, definición de términos, hipótesis alterna y nula, variables/categorización de las variables operacionalización de las variables.

Capítulo III. Método y diseño de la investigación, ubicación geográfica, población, muestra, unidad de análisis, unidad de observación, procedimiento para la recopilación de la información, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información, procesamiento y análisis de datos, consideraciones éticas y científicas.

Capítulo IV. Resultados, interpretación, análisis, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y apéndices.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. No obstante, los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos cuando eran niños y una de cada cinco mujeres y uno de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención (3).

Un reciente informe de la Asamblea General de las Naciones Unidas señala que a nivel mundial los niños son maltratados y que entre un 80% y 98% sufren maltrato en el hogar (4). América Latina es uno de los lugares que posee el mayor índice de violencia intrafamiliar, evidenciándose en países como El Salvador, Costa Rica, República Dominicana y otros; el 40% de niños son víctimas de maltrato dentro del grupo familiar (5).

Perú y Colombia son los países que tienen cifras menores de castigo físico a los niños y niñas, con tasas de 36% y 42%, respectivamente. En cambio,

países como Uruguay y Chile mostraban tasas altas de incidencia de este tipo de violencia infantil: 82% y 75%, respectivamente (6).

En Bogotá el maltrato infantil entre 2012 a 2014. Se dio en edad promedio: 8.9 años, 57.8% en niñas, siendo más afectados los escolares (37.2%). El 70% ocurrió en el hogar. El abuso sexual fue la primera causa de maltrato infantil, seguido del maltrato emocional, con antecedente de maltrato físico previo en 54.2%. Transcurrieron en promedio 45,5 días entre el maltrato hasta su detección. El maltratador convive con el menor maltratado en 44.3% de los casos (7).

Todos los niños tienen derecho a una vida saludable y desprovista de violencia. Cada año, sin embargo, millones de niños en todo el mundo son víctimas y testigos de situaciones de violencia física, sexual y emocional. El maltrato del niño es un gravísimo problema mundial que afecta seriamente y de por vida a la salud física y mental, al bienestar y el desarrollo de sus víctimas y, por extensión, al conjunto de la sociedad (8).

En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales o generar peores resultados en el desenvolvimiento del niño que la ha recibido, muchas veces el maltrato de baja severidad no recibe el suficiente apoyo y tratamiento, en consecuencia, a largo plazo arroja resultados tan negativos como el altamente severo (4).

La violencia en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera

silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas, sin embargo, la violencia es un problema que generalmente se calla y se oculta principalmente por la propia víctima (9). Según Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR 2014), indica que los niños de Cusco, Ayacucho y Apurímac son los más maltratados físicamente, principalmente por la madre, agresiones que van desde jalones de orejas hasta golpes con un palo (5).

En los años 2013 y 2015 el Instituto Nacional de Estadística e Informática – (INE), reportó que el 73,8% de niñas y niños de 9 a 11 años de edad, fueron víctimas de violencia psicológica o física alguna vez en su hogar. Según tipo de violencia, el 58,9% de niñas y niños de 9 a 11 años de edad sufrió violencia psicológica, lo que significa que fueron objeto de insultos, lisuras o los han avergonzado o humillado poniéndoles apodos o sometiéndolos a burlas o amenazas, asimismo les han prohibido jugar con amigos o reciben comentarios negativos en el sentido de que todo lo que hacen está mal (10).

El argumento cultural es utilizado frecuentemente para justificar el maltrato infantil como práctica de crianza. En los países latinoamericanos, el maltrato está incorporado en las pautas de crianza de los padres y en la disciplina de la escuela, puesto que todavía existe una concepción errada de la infancia que ignora al niño como persona humana y utiliza la violencia como medida de control de parte de los adultos hacia los niños, puesto que se considera que la disciplina y la regulación de las conductas de los hijos son atribuciones exclusivas de los padres. Estos últimos, en muchos casos, reproducen las

formas de castigo que recibieron en su propia infancia, en la que el maltrato y la violencia eran, en muchos casos, parte de su vida cotidiana (11).

Las consecuencias generales del maltrato señalan la presencia de depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, escasas habilidades de afrontamiento difíciles en el control de impulsos y de regulación emocional y peor desempeño académico en comparación con niños no maltratados y tienden a incorporar un modelo negativo de representaciones internas de las figuras de apego lo cual puede afectar el desarrollo del sentido de sí mismo y las relaciones con otros, escasa socialización en sus habilidades sociales (12).

En el caso del Perú, el maltrato infantil puede ser considerado un problema colectivo debido a la magnitud del problema y su carácter endémico. Las características epidemiológicas del maltrato infantil también refuerzan la necesidad de priorizar su prevención y atención del maltrato infantil en salud pública. Toda vez que los índices de maltrato infantil son altos, y este puede ser considerado un mal endémico por su cronicidad y generando consecuencias graves para el desarrollo social, emocional y mental del niño o adolescente, por lo tanto, considerando que una de las más graves características del maltrato infantil es su carácter intergeneracional (13).

En el departamento de Cajamarca la Defensoría Pública de la Provincia de Celendín refiere que atendió más de 1,000 consultas sobre maltrato infantil, esto durante la Campaña Nacional “Que la violencia no rompa tus fantasías...Queremos Niños Felices”. Asimismo, en la provincia de Cajamarca se registraron 1,627 consultas y en Chota y Cajabamba

atendieron a 498 y 462 casos, respectivamente, y Hualgayoc 292 consultas (14).

La provincia de Chota considerada en extrema pobreza con 51,31% y 70,90%, situación que muestra un panorama de pobreza de la población por lo que se observa a niños de corta edad trabajando por las calles hasta llegada la noche y otros niños han sido encontrados sustrayendo bienes ajenos al ser preguntados por esta situación indican que son sus padres quienes los obligan a cometer estos ilícitos, lo que nos indica que están siendo violentados por negligencia, esto actos probablemente se debe a que los padres no tienen trabajo ni bienes materiales para producir y toman a la pobreza como pretexto para violentar a los niños, aunado a esta situación también existe el alto consumo de alcohol y algunas sustancias como el consumo de hoja de coca, etc. Asimismo, es importante señalar que el nivel de instrucción de un individuo va a determinar su ocupación o condición laboral, dependiendo está del grado de educación alcanzado (15).

Se observa que el maltrato infantil se emplea en sus diferentes formas como parte integral de la formación de los niños; a pesar que existen leyes que protegen a los niños y niñas que son víctimas de maltrato físico, psicológico, negligente y/o sexual, porque los sistemas de protección no son eficaces sino porque los responsables (padre o madres) tienen la percepción de que no existe violencia, sino que es aceptado como algo natural. Con el maltrato se vulneran los derechos del niño a pesar de que los padres son quienes deben velar por el bienestar del niño y ser sus protectores; sin embargo, son los que maltratan, la justificación es que lo hacen porque los quieren y

también para educarlos, asimismo estos niños asumen actividades que no les compete como asumir la responsabilidad del hogar y su propio cuidado.

Frente a este panorama se desarrolla la presente investigación con el propósito de determinar el maltrato infantil en escolares de 4^{to} y 5^{to} de la I.E. N.º 10381 y su relación con sus características socio-culturales. Para lo cual nos planteamos la siguiente pregunta.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Existe relación entre el maltrato infantil y sus características socio-culturales en escolares de la Institución Educativa N° 10381. Chota, 2018?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

La violencia contra los niños tiene efectos graves y duraderos que amenazan su bienestar y que pueden persistir en la edad adulta. La exposición a la violencia a edad temprana puede ser perjudicial para el desarrollo del cerebro y acarrear numerosas consecuencias inmediatas y permanentes para la salud física y mental, asimismo el impacto inmediato y a largo plazo que tiene sobre la salud pública y los costos económicos que socavan las inversiones que se realizan en educación, sanidad y bienestar infantil, y la violencia contra los niños también menoscaba la capacidad productiva de las generaciones futuras (14).

En la provincia de Chota en el año 2014 según registro de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) se reportaron 714 casos

de maltrato y abandono de niños, cifras que van en aumento así en el año 2017, la Policía Nacional del Perú reportó 1057 denuncias de las cuales 378 corresponde a violencia física, 311 violencia psicológica, 3 violencia sexual y 365 corresponde a violencia física y psicológica, sin contar los reportes de otras instituciones como: Fiscalía de Familia, Juzgados de Familia, Hospital, INABIF y otros, en el que además se debe considerar que priman las denuncias de maltrato por negligencia o cuando el maltrato físico presenta lesiones graves e incapacitantes para el niño, hecho por demás es preocupante, toda vez que persiste una cultura de violencia (16).

Por tal razón se estimó, desarrollar la presente investigación con el objetivo de determinar la relación entre el maltrato infantil y sus características socio-culturales en escolares de la Institución Educativa N°10381. Los hallazgos servirán para que las instituciones responsables de brindar atención al niño dentro de ellos los Centros Educativos en donde los docentes podrán programar actividades que generen cambios positivos en la convivencia familiar; cuyo beneficio se verá reflejado a largo plazo en la disminución del maltrato hacia los niños. asimismo, servirán como base para futuras investigaciones.

1.4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre el maltrato infantil y sus características socio-culturales en escolares de la Institución Educativa N°10381. Chota, 2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las características socio-culturales en escolares de 4° y 5° grado de la Institución Educativa 10381. Chota, 2018.

Determinar el tipo de maltrato en escolares de 4° y 5° grado de la Institución Educativa 10381. Chota, 2018.

Determinar el nivel de maltrato en escolares de 4° y 5° grado de la Institución Educativa 10381. Chota, 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO LEGAL

a. EL MALTRATO INFANTIL Y DERECHOS HUMANOS

La Constitución Política de 1993, prescribe que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar (Art.2). Establece que la comunidad y el Estado protegen al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven al matrimonio, reconociendo estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad (Art. 4) (17).

Así. La “Convención sobre los Derechos del Niño”, ratificada en el Perú en 1990, es un tratado de las Naciones Unidas y la primera Ley internacional “jurídicamente vinculante” sobre los derechos del niño y la niña. Esto quiere decir que su cumplimiento es obligatorio. Reúne derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que reflejan las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo (17).

Los 54 artículos de la Convención reconocen que todas aquellas personas menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones. Pero, además, la Convención es

también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad (17).

b. Derecho a la vida, integridad física y desarrollo integral

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ratificado por el Perú, contiene artículos referentes al derecho a la vida (art.1) y su correlato vida digna (artículos 7 y 8). Esto es importante porque para defender los derechos civiles y políticos existen mecanismos jurídicos en el Derecho Internacional y en el Derecho Interno que permiten una mejor aplicación de estos derechos.

El Estado peruano ha ratificado en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, y ha asumido varios compromisos en términos del derecho a la integridad física, salud y desarrollo integral del niño.

Según el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), de la cual el Estado peruano es parte, todo niño tiene derecho a “un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social». Además, en su artículo 4 también explicita obligaciones de los Estados de adoptar «todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Parte adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional” (17).

Específicamente, respecto al maltrato infantil, la Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 19, obliga al estado a proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por los padres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto, así como a «adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de maltrato». El mismo artículo explicita los contenidos mínimos (17).

Para el 26 de enero de 1990 el estado peruano suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño y la ratificó mediante la Resolución Legislativa 25278 publicada el 04 de agosto de 1990. Posteriormente, la enmienda al artículo 43, párrafo 2 de la citada Convención fue ratificada por Resolución Legislativa 27196, publicada el 07 de noviembre de 1999, y Decreto Supremo N°. 061-99-RE, publicado el 18 de noviembre de 1999 (17).

En el Derecho Constitucional, los derechos fundamentales contienen el contenido esencial y el contenido accidental. El contenido mínimo al cuál el trabajo se refiere equivale al contenido esencial la implementación de tales medidas de protección de los derechos del niño. Estos son: “procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial” (17).

En el Derecho Interno en el Perú, existen normas de Derecho Civil y Penal en materia de derecho a la salud, integridad física y maltrato infantil. Así tenemos que:

- El derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física, al libre desarrollo y bienestar está reconocido por la Constitución Peruana en su artículo 2.
- El derecho a la integridad personal del niño, está definida en el artículo 4 del Código de los Niños y Adolescentes. «El niño y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante».
- En el ámbito del Derecho Civil los artículos 74, 75 y 248 del Código del Niño y Adolescente, definen los deberes y obligaciones de los padres que ejercen la Patria Potestad, los casos en que se podría dar la suspensión de la patria potestad y las posibles causas de declaración de estado de abandono por el Juez especializado. En materia de Derecho Penal, se prevén sanciones por lesiones y por delitos sexuales contra niños (17).

2.2. MARCO DOCTRINAL DE LAS TEORÍAS

a. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Bandura (1977) no cree que la frustración se explique por vía causal y por sí sola, la conducta agresiva. Según las teorías del aprendizaje social, la violencia se aprende y está sometida a los mismos principios de todo

aprendizaje social. Es la observación de los beneficios derivados de una acción agresiva lo que refuerza el aprendizaje de las formas violentas. Es decir, para Bandura la violencia es el resultado de una serie de conductas aprendidas de la que se derivan positivas consecuencias para quien las protagoniza (18).

Desde la perspectiva educativa es especialmente importante esta teoría o interpretación de Bandura. El maltrato se aprende por imitación. Aprendemos a ser violentos imitando comportamientos agresivos. Si un niño o una niña observa que los adultos se comportan con violencia y obtienen un beneficio de este proceder adoptan posiblemente actitudes violentas.

Si los medios de comunicación ofrecen una positiva imagen de la violencia los niños por imitación tenderán a adoptar comportamientos agresivos de la misma manera que se imitan ciertas maneras de vestir, actuar y hablar, se imitan algunas ciertas actitudes y comportamientos violentos. Aunque las formas de la cultura de la violencia son múltiples y se dan en diferentes ámbitos (en la familia, colegio, deportivo, social, etc.) ninguna ha alcanzado nivel de influencia como la televisión.

Ésta ha popularizado y ha comercializado la violencia gratuita. El consumo de violencia mediática, evidentemente no lo convierte en asesinos a quienes observan asesinatos o escenas violentas. Pero si influye sobre personas que viven en grupos de riesgo o circunstancias en los que la violencia es un acto habitual (18).

Asimismo, sostuvo que la agresión no es una conducta innata, sino que responde al tipo de educación que va a impartirse en el grupo social y que, fundamentalmente este comportamiento de agresión se aprende por un mecanismo de imitación de modelos y por reforzamiento positivo selectivo a la conducta violenta. En definitiva, el comportamiento violento depende del ambiente, así como de los factores personales como motivación atención, retención y producción motora.

Refiere también que el maltrato es una conducta aprendida que se adquiere a través de un modelo. Esta teoría establece la correlación entre una historia de violencia familiar y el de convertirse en víctima o agresor en el futuro (19).

b. MODELO ECOSISTÉMICO, DE BELSKY

El autor plantea la integración, en cada caso concreto, de variables en diferentes niveles ecológicos (microsistema, macrosistema, ecosistema). De esa manera muchos de los posibles factores de riesgo aparecidos hasta ahora en los distintos estudios realizados sobre el maltrato infantil se incluyen en los diversos niveles ecológicos.

En el macrosistema, Belsky incluye variables socioeconómicas, estructurales y culturales; en el exosistema engloba todos aquellos aspectos que rodean al individuo y a la familia y que les afectan de manera directa, es decir, las relaciones sociales y el ámbito laboral; por último, en el microsistema ubica las variables referentes a comportamientos concretos de los miembros de la unidad familiar y las características de su composición.

El microsistema incluye las variables que implican características psicológicas y comportamentales concretas de cada uno de los miembros de la familia nuclear, así como la interacción entre ellas (desajuste marital, violencia de pareja, capacidad empática, alteraciones de la personalidad, etc.), y se consideran como desencadenantes del maltrato. Belsky (1993) incluye dos conceptos mesosistema, que es un conjunto de microsistemas en el que el niño se desenvuelve, y el ecosistema, que incluye todos aquellos aspectos que rodean y afectan directamente al individuo, tales como las relaciones sociales (apoyo social o aislamiento con respecto a los sistemas de apoyo) y el ámbito laboral (desempleo) (20).

Resulta sorprendente que en los estudios de Belsky y en las múltiples revisiones posteriores que se inspiran en ellos se omita el mesosistema, dentro del cual se integra la interacción entre la familia y la escuela y en cuyo contexto es posible llevar a cabo un importante trabajo de detección y prevención del maltrato infantil. El macrosistema incluye tres tipos de variables: socioeconómicas (recursos económicos de una sociedad y su distribución, crisis económicas, tasas de desempleo...), estructurales (referidas a los aspectos de organización y funcionamiento concreto de una sociedad o un colectivo que afectan a las posibilidades de cada individuo de acceder a recursos asistenciales y de protección) y las relacionadas con las actitudes y valores predominantes en cada grupo social y en cada momento histórico (forma de educar a los niños, modos de satisfacer sus necesidades...). Por último, en estos modelos ecosistémicos se incluyen variables relativas a la propia historia de crianza de los padres, pues el tipo de

cuidado y atención recibidos en la infancia condiciona o explica su capacidad para atender o cuidar adecuadamente a sus propios hijos (20).

2.3. ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Peña, K. (2016, Lima), en su investigación. Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to de primaria en una institución educativa. Cuyos resultados fueron: El 51.1% fue de sexo masculino y el 48.9% del sexo femenino. El 44.3% tienen 11 años de edad, el 29.6% tienen 10 años y el 26.1% 12 años de edad. Llegó a la conclusión: La mayoría de los niños de 5to y 6to grado de primaria presentan un nivel de maltrato intrafamiliar “medio”, siendo más frecuente el maltrato físico y en segundo lugar el maltrato psicológico. El nivel de maltrato infantil en la dimensión física fue “alto”, siendo los golpes, abandono y negligencia física las manifestaciones más frecuentes de maltrato por parte de sus padres. El nivel de maltrato infantil en la dimensión psicológica “medio” por críticas como el empleo de palabras groseras, aislamiento como prohibición de que salgan a jugar; abandono y negligencia emocional como el trato con indiferencia. El nivel de maltrato infantil en la dimensión por abuso sexual fue “bajo”, manifestado por tocamientos, intento de abuso sexual y ser forzados a ver escenas eróticas (21).

Piazza, M; Gushiken, A; Fiestas, F. (Perú 2014), en su investigación: Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez. Se realizó un análisis secundario de un estudio sobre violencia en 63% en niños de 14 años residentes de las ciudades de Lima, Callao, Maynas, Arequipa, Cusco,

Trujillo y Huamanga. Se usó modelos de regresión logística univariados y multivariados para estimar asociaciones estadísticas. Resultados. La aceptabilidad del uso del castigo físico en la crianza de niños es mayor en personas con el antecedente de ser víctimas de violencia física durante la niñez en comparación con las no victimizadas (OR=1,8; IC 95%: 1,5-2,1; $p<0,001$) ajustando por potenciales variables de confusión. Las personas expuestas a violencia física durante la niñez tienen más riesgo de aceptar o justificar la misma durante la adultez, lo que podría contribuir a mantener esta práctica de crianza de una generación a la siguiente. Iniciativas dirigidas a prevenir el uso del castigo físico en la crianza de niños se deben implementar para reducir la tendencia a reproducir el ejercicio de violencia en personas victimizadas (22).

Martínez, D. Yoshikagua E. (Brasil, 2014), investigación titulada. Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: Una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural. Método: se realizó una búsqueda en cinco bases de datos (PubMedi, LILICS, Geogle Scholar, Scielo y SCOPUS). Encontrando que: El maltrato infantil se encuentra anclado en un contexto histórico, social y cultural. Es un fenómeno multifactorial en donde la influencia de modelos de crianza validados y de legitimación de la violencia son factores desencadenantes relevante. Conclusión: es importante la realización de investigaciones que permitan analizar en mayor profundidad la influencia de la historia y la cultura en la ejecución de acciones violentas hacia los niños, puesto que las prácticas se suceden de generación en generación junto con la comprensión de las creencias y percepciones

tanto de las personas como de los profesionales de salud respecto a lo que consideran maltrato (23).

Rosales, H. (México, 2015), en su investigación realizada sobre la agresión verbal y las amenazas contra los niños y niñas como una práctica frecuente dentro de los hogares, de estos niños entrevistados, el 80% dijo no sentirse querido por su madre, y el 97% de los niños y niñas de 11 a 12 años afirma haber sido agredido verbalmente por un adulto, siendo el 27,2% que presentan maltrato infantil de nivel bajo y el 58,9% presenta maltrato infantil de nivel medio (24).

Cribillero, F (Chile, 2015), en su estudio maltrato infantil en niños menores de 10 años, del Pueblo Joven el Progreso reportó que los niños que participaron en el estudio, el 6,7 por ciento tuvieron maltrato infantil bajo y el 69,1 por ciento sufrir maltrato infantil medio (25).

Amburú, D. (Lima, 2016), en su investigación maltrato infantil y su influencia familiar. Encontró que el 74 por ciento de niños y niñas entre 9 y 11 años son víctimas de violencia física y psicológica por parte de las personas con las que vive como son tíos, padrastros, hermanastros, abuelos, personas que viven juntos en un mismo hogar (26).

Larraín, C. (Lima, 2015) Sobre Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar, encontró que el 61% de los niños que participaron en su estudio reportaron haber sido víctimas de algún tipo de maltrato por parte de sus familiares más cercanos, el 35% manifestó haber recibido violencia física grave (golpes con objetos, patadas, quemaduras y asfixia), mientras que el 13 % de los

encuestados dijo haber sido objeto de violencia física leve (nalgadas con la mano y con objetos, cachetas, tirones de pelos, pellizcos y la obligación a permanecer en posiciones incómodas) y el 13% de los encuestados expreso haber vivido violencia psicológica (insultos, maldiciones, amenazas de abandono entre otros) (27).

Aliaga, R. (Huancayo, 2015), en su investigación titulada el maltrato infantil como elemento de formación integral en los niños de las familias en el barrio de "Azana" Chupaca, concluyó que el maltrato infantil se puede presentar a nivel Físico y Psicológico, ejercido por diferentes personas y en particular por los padres contra sus hijos Niños y Niñas, sin ninguna posibilidad de defenderse, los niños y niñas sufren cotidianamente maltrato físico expresado en (patadas, pellizcos, jalones de oreja) y maltrato psicológico como humillaciones, insultos, burlas que se orientan a formar "Niños de bien que en un futuro serán buenos estudiantes, profesionales y buenos ciudadanos", como una réplica de lo aprendido por sus padres, finalmente indican que el maltrato infantil se emplea como elemento de formación integral en los niños en las familias del barrio de Azana Chupaca relacionado a los factores socio culturales personales y familiares ($r = 0,759$ al 99% de confiabilidad) (28).

Lara, F. (Chile, 2016), en su investigación. Familia y efectos del maltrato en los hijos, el 49,6% de familias incompletas (padre o madre), los hijos sufren maltrato infantil, debido a la falta de uno de los miembros de la familia quedando en abandono seguido de 33,1% de familias extensas los hijos sufren maltrato por parte de los miembros de la familia, los niños no son bien

cuidados por sus parientes por el exceso de actividades o los padres se dedican a cuidados de los demás familiares. A diferencia del 17,3% de familias nucleares (padres e hijos) los hijos que sufren maltrato infantil son menor el maltrato a comparación de familias incompletas, por la unión y el cuidado de ambos padres hacia sus hijos (29).

Waldof, A. (Lima, 2016) en su investigación, Maltrato Infantil y el Impacto de la Educación de los Padres, encontró que los padres con nivel analfabeto tienen más probabilidad de que los niños sufran maltratos con un 44,2 %, a diferencia de los padres con nivel secundaria o nivel superior con un 18.2 %, la mayoría de estos padres tienen mayor conocimiento de cómo educar y como corregir a sus hijos y no utilizar el castigo físico y psicológico (30).

Bolívar, L., Convers, A., & Moreno, J. (Colombia, 2014), se evidencia que, en cuanto a las variables sociodemográficas, el Maltrato infantil proviene por parte de padres jóvenes, cuyo estado socioeconómico es bajo, por su género, entre otros. De hecho el niño o la niña que en su infancia ha sufrido el maltrato, en su desarrollo puede repercutir conductas agresivas o desafiantes ante los demás, se podría pensar que es un mecanismo de defensa para no volver a revivir aquellos momentos en los que fueron vulnerables en su niñez por parte de los padres, quienes son los principales en propiciar esta clase de maltrato y personas ajenas a la familia (31).

Según diversos estudios, la edad de los niños y niñas está asociada a la violencia. Esta variable tiene dos tipos de efectos, que dependen del aspecto de la violencia infantil que se esté explorando. En cuanto a las consecuencias, se ha reportado que, mientras más pequeño sea el niño o

niña, se incrementa el riesgo de fatalidad como resultado de la violencia, debido a la mayor fragilidad de los niños y niñas (32).

Sin embargo, si se está observando la magnitud de la violencia infantil (33), las tasas más elevadas se registran en niños y niñas entre los 6 y 11 años de edad. Este hecho podría deberse a que, a partir de los 6 años, los niños y niñas poseen una mayor capacidad de reflexión y conciencia de sus actos. Por ello es importante dar una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos motivo los padres o encargados de su cuidado pueden considerar el uso de la violencia como una forma “legítima” de disciplinar y corregir a los menores (33).

2.4. MARCO CONCEPTUAL

2.4.1. CARÁCTERÍSTICAS DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL NIÑO

a. Desarrollo sexual del niño

En la niñez avanzada, 10 a 11 años los cambios físicos en las niñas se hacen más notorios que en los varones. Se produce secreción de hormonas femeninas: Estrógeno y Progesterona las cuáles preparan al organismo a los cambios que luego se desarrollarán rápidamente al inicio de la pubertad. Como consecuencia de este funcionamiento hormonal, en las niñas el crecimiento de las glándulas mamaria se produce algunas veces, a partir de los 8 años y la menarquia a partir de los 10 años. En los niños, el desarrollo sexual es dos años después

que el de las niñas, en ellos se observa que los testículos aumentan de tamaño a partir de los 9 años y medio y con él, aparecimiento discreto de caracteres sexuales secundarios como: vello facial, cambios en el tono de la voz y funcionamiento de glándulas sudoríparas y sebáceas por las mismas características que tiene esta etapa es relativamente riesgosa porque empiezan a sentir sensaciones erógenas que muchas veces pueden motivarlos a realizar prácticas sexuales no acordes a su edad asimismo por su ingenuidad y curiosidad sobre el sexo pueden ser víctimas de violencia sexual (34).

b. Desarrollo cognitivo del niño

A partir de los 7 años se produce un cambio cualitativo, a veces muy marcado, que va desde un pensamiento prelógico a uno lógico, donde el niño es capaz de razonar frente a diversas situaciones. Los estudios del desarrollo cognitivo de J. Piaget, describen que este es un período en que se desarrolla la capacidad del niño de pensar, en forma concreta; el desarrollo alcanzado también le permite una flexibilidad del pensamiento, manifestada por la posibilidad de que las operaciones mentales sean reversibles, lo que facilita, por ejemplo, el aprendizaje de las matemáticas (34).

En este período el pensamiento es lógico, y la percepción de la realidad es objetiva, por ello es concreto. Puede fijar su atención en aspectos de la realidad que son predecibles, lo que le ofrece estabilidad, aumentando su capacidad de aprender. Podrá fijar su atención para

obtener información, descubrir y conocer el mundo que le rodea. La relación que establece con su entorno y el grado de madurez alcanzado le permiten ampliación del sentido de sí mismo como entidad separada, como ser activo y pensante con relación a otro. Dejan atrás el egocentrismo de la etapa anterior. por lo que se debe aprovechar este fenómeno tan importante para dar a conocer a las niñas desde temprana edad aspectos positivos relacionados a su salud y negativos que atentarían contra ello (34).

c. Desarrollo afectivo del niño

Los niños de 6 a 12 años van logrando independencia de sus padres o familia, pero siguen siendo dependientes en algunos aspectos cotidianos. Este desarrollo se produce según orden de importancia: en el hogar, el colegio y el grupo de pares. Dos hechos importantes caracterizan el desarrollo afectivo del escolar. El primero, la desaparición del egocentrismo, propio del preescolar. Ahora ya, el escolar es capaz de pertenecer a grupos de diferentes características, de compartir y lo más importante saber colocarse en el lugar de las otras personas. Trabaja cooperativamente junto a los demás y puede entender las cosas que les suceden a los otros, entendiendo sus puntos de vista.

Otro de los hechos importantes es la aparición de los sentimientos superiores. Dentro de ellos, aparecen aquellos como la solidaridad, la bondad, el cooperativismo, la lealtad, la religiosidad, entre muchos otros que le dan al escolar su característica propia. A pesar de esto, los

niños pueden llegar a ser poco sensibles con los defectos de los demás y poder herir al otro sin una mayor intencionalidad (34).

Los escolares en general, suelen ser personas extrovertidas, positivas, y adaptadas a diversas situaciones. El escolar desarrolla algunas capacidades como: confianza en sí mismo, independencia, habilidades sociales, aceptación y autoestima los que se verán vulnerados en la medida que sean víctimas de maltratos por miembros de la familia u otros particulares, la escuela es considerada como un segundo hogar y los maestros como segundos padres sin embargo algunos castigos e injusticias que se cometan con ellos desencadenaran problemas conductuales de estos.

d. Desarrollo psicosocial del niño

Según E. Erickson, la etapa que vive el escolar es la Industria versus la Inferioridad. Esta tarea es importante de lograr para que el niño adquiera seguridad, y confianza en sus capacidades creativas. Los grupos en esta etapa se caracterizan por ser heterogéneos en relación con la edad, se reúnen por afinidad, y separados por sexos. Tienen normas claras e inquebrantables y generalmente están conformados fuera de la familia. Los grupos en esta edad entonces son muy importantes ya que en ellos se desarrollan rituales, se ejercitan normas y adquieren el sentido de pertenencia. Esta teoría señala que es de mucha importancia que el niño cumpla con la tarea propuesta (industria) la cual puede ser influenciada por aspectos negativos de

maltrato lo que retrasaría el cumplimiento de dicha tarea y más bien la inseguridad estaría presente en su desarrollo psicosocial.

El juego, en esta etapa, es un ritual importante en el desarrollo de roles; el escolar juega con normas claras y establecidas por el grupo. Esto constituye un elemento importante para la tipificación sexual, por ejemplo, la niña desarrolla su rol de mujer, jugando a las muñecas, a la peluquería, a la modista, etc. Y el varón juega a la pelota, a los policías y ladrones, etc. Los escolares a través de la imitación de modelos como padres, profesores y personas significativas van formando esquemas que le darán las bases para el comportamiento futuro.

e. Desarrollo moral del niño

La aparición del juicio moral está relacionada con el desarrollo del pensamiento operacional, los sentimientos superiores y la desaparición del egocentrismo. Según Piaget, los pequeños deciden que tan inadecuado es un acto por sus consecuencias, por ejemplo, se le debe dar más el castigo a quién rompió 12 tazas por casualidad, que al que rompió 1 por sacar una galleta los niños en esta etapa no tienen la capacidad de raciocinio para hacer justicia y más aún si son víctimas de algún tipo de violencia, toda vez que si los agresores son sus padres van a tener sentimientos encontrados y no son capaces de expresar sus verdaderos sentimientos frente a un maltrato, repercute negativamente en su salud mental.

Kolberg tomó el trabajo de Piaget y lo desarrolló. Sostiene que el pequeño comprende o juzga si un acto es bueno o malo según la

molestia que les cause a sus padres. No hay una edad precisa de juicio moral sino niveles por orden que se presentan de la siguiente forma en la etapa escolar: Puede que el Escolar se encuentre en las puertas de la moral convencional o estar aún en el último estadio de la Preconvencional. Si se encuentra en la moral preconvencional, el escolar, seguirá reglas sólo cuando sea por el propio interés inmediato. Actuará para cumplir los propios intereses y necesidades dejando a otros hacer lo mismo. El bien se mide a través de lo justo y él usará el intercambio de cosas como forma de justicia, mediante los pactos y los acuerdos.

Cuando él esté en un estado más avanzado, va a vivir de acuerdo con lo que espera la gente cercana de él. Si los que le rodean esperan que sea un buen hijo, hermano, amigo, etc. "Ser bueno" para él, será importante a la vez esto quiere decir que en su comportamiento deberá mantener relaciones mutuas de confianza, lealtad, respeto y gratitud.

2.4.2. MALTRATO INFANTIL.

La convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas en su artículo 19, se refiere al maltrato infantil como: "forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo" (35).

En el Perú se aprobó la Ley N° 30364 (El Peruano, 23 de noviembre del 2015) con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Esta Ley cuenta con su propio reglamento, el cual fue aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP el 26 de julio del 2016, el cual define a la violencia, según los artículos 5 y 8, como “la acción u omisión identificada, que se realiza en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder de parte de un o una integrante del grupo familiar hacia otro u otra”. Al respecto, el artículo 5 de la precitada ley, define a la violencia como cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado (36).

En el grupo familiar se distinguen los siguientes tipos de Maltrato:

Maltrato Físico; toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física producto de un castigo único o repetido con magnitudes y características variables (37).

Maltrato Psicológico o Emocional; Es el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente también se incluye el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños y niñas, ignorarlos y comprometerlos.

Maltrato por abandono o negligencia; se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlos y las

condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen.

Maltrato sexual; se refiere a todas formas de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña y adolescente, incluye la explotación sexual (37).

2.4.2.1. TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

a. Maltrato Físico

De acuerdo con (Stop al castigo físico. Funcoe Fundación. Cooperación y Educación España. 2000). Se refiere a cualquier acción física infringida al niño o niña (hematomas, quemaduras, fracturas u otras lesiones) mediante pinchazos mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime al niño (38).

En el maltrato infantil es necesario resaltar el carácter intencional, nunca accidental del daño o de los actos de omisión llevadas a cabo por los responsables del cuidado del niño o niña con el propósito de lastimarlo o injurarlo, aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física, que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño o niña.

A diferencia del maltrato físico el castigo físico se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor sin lesionar, con el propósito de corregir o controlar una conducta. Sin embargo,

no siempre es sencillo saber cuándo termina la disciplina y comienza el abuso.

En contraposición con el maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada. A pesar de que ello, constituye una violación de los derechos como personas, es una práctica peligrosa porque puede causar daños graves a los niños y constituye siempre una forma de abuso psicológico que puede generar estrés y depresiones. Los niños que sufren este tipo de castigo tienden a reproducir comportamientos antisociales y a convertirse en adultos violentos (39).

Signos del maltrato físico en el niño: Quemaduras, Mordeduras, fracturas, Ojos morados, Dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente, Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases, parece temerles a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa, le teme al acercamiento o contacto de otras personas mayores, nos dice que le han pegado en su casa.

b. Maltrato Psicológico o Emocional en el Niño

Esta es una de las formas más sutiles y extendida de maltrato infantil. Son niños (as) habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se los somete en forma permanente a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia, se les permite o tolera el uso de drogas o el abuso de alcohol (40).

Según Guerrero L, se pueden identificar 4 grandes consecuencias del maltrato psicológico en los niños:

1. El deterioro de la autoestima, quebrando en el niño la confianza en sus propias capacidades y potencialidades, afectando el respeto por su valor como persona y creándole de manera progresiva y de manera sistemática un sentimiento de fracaso; reprime e inhibe la capacidad expresiva de los niños generándoles la duda o el rechazo, respeto al valor de su opinión o de su propia capacidad de participación provoca un sentimiento de desconfianza hacia los demás y en las posibilidades del propio país para resolver sus problemas y construir soluciones conjuntamente.
2. La distorsión de la personalidad, desintegrando sus dimensiones básicas y sesgando el desarrollo de unas capacidades en detrimentos de otras.
3. La relativización de la ética; el maltrato estimula conductas que prescinden de toda pauta o norma moral y que se orientan más a la satisfacción individualista de intereses y objetivos particulares.
4. La réplica del autoritarismo, suscitando en el niño actitudes y conductas contrarias a una perspectiva de cambio, pues reproduce esquemas autoritarios de organización y relación social.

Si bien la ley no define el maltrato psíquico se entiende como tal a toda acción que produce un daño mental o emocional en el niño

causándole perturbaciones de magnitud suficiente para afectar la dignidad, alterar su bienestar o incluso perjudicar su salud.

“Actos de privación de la libertad como encerrar a un hijo o atarlo a una cama, no sólo pueden generar daño físico, sino seguramente afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanentemente al niño, alterando su salud psíquica. Estos dos últimos ejemplos están contemplados como violación del Código Penal (41).

Golds Tone (1994) ha descrito un patrón de comportamiento del niño maltratado que parece siempre triste, indiferente y decaído, rechaza la comunicación con los adultos y tiene poca tendencia a ellos (42).

Signos de maltrato Psicológico o Emocional en el niño: Puede ser muy agresivo violento o destructor, Puede presentar conductas extremas: muy conformista y pasivo o bien muy agresivo o exigente, puede presentar problemas de sueño o pesadilla, tiene problemas para jugar con otros niños, auto mutilación, enuresis y/o encopresis, puede manifestar miedos excesivos, y sentimientos de tristeza o ideas reiteradas o exageradas sobre alguna cosa, asimismo, puede tener problemas de lenguaje o en su forma de expresarse (tartamudear), otros niños pueden presentar conductas fácilmente adaptables, pero no corresponden a su edad o son demasiado adultos o infantiles, asume tantos roles o actitudes de “adulto” como por ejemplo cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad,

Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado, ha tenido intentos de suicidio.

El maltrato emocional afecta profundamente al niño y no permite que su personalidad se desarrolle.

Se considera la posibilidad de maltrato psicológico cuando los padres o tutores: Constantemente menosprecian o culpan al niño o niña, no les importa lo que pasa o les dicen los maestros acerca del niño o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas del niño en el colegio., abiertamente rechazan al niño (a)

c. Maltrato Sexual en el Niño

Se estima que la violencia sexual es conceptualizada como “acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación” (43).

El Centro Nacional del Niño que sufre Maltrato y Negligencia (Posgraduate 1990), Donde define el abuso sexual como contactos o acciones recíprocas entre un niño (a) y un adulto, en los que el niño (a) está siendo usado para satisfacción sexual del adulto. Que se incluye desde la exposición de los genitales por parte del adulto, la

pornografía, el manoseo al niño, besarlo hasta la violación, generalmente estos actos son perpetrados dentro del seno del hogar por un pariente o por una persona conocida por el niño (a) (44).

Signos de abuso sexual en el niño:

Es necesario recalcar que el grado de daño o impacto sobre el niño(a) dependen de varios factores, como quien perpetró el abuso, la cronicidad del hecho, la utilización de la fuerza, la personalidad particular de la niña (o) abusada (o) su edad o sexo, etc. por esto la niña (o) puede responder de diferentes formas.

Teniendo en cuenta ello es posible considerar cuando la niña(o): tiene dificultades para sentarse o caminar, repentinamente no quiere hacer ejercicios físicos, demuestra prácticas o conocimientos sexuales sofisticados para su edad, tiene o simula tener actividad sexual con otros compañeros menores o de la misma edad, queda embarazada o contrae enfermedades de transmisión sexual antes de los catorce años, hay antecedentes de haber huido de la casa.

Asimismo, refiere ser objeto de abuso por parientes o personas a su cuidado, bajo rendimiento escolar, actitud distraída, caprichosa o exageradamente infantil, mala relación con los niños de su edad, aislamiento social, perturbaciones de la identidad, trastornos de la autoestima y pobreza de sociabilidad, pseudo madurez y bloqueo del proceso de crecimiento social, temor de llegar a la casa, tiente o roba, creencias de haber sufrido un daño irreparable, miedo a nuevas agresiones., angustia y depresión, culpabilidad y vergüenza.

Se considera la posibilidad de maltrato sexual por parte de los padres o tutores cuando, son extremadamente protectores del niño (a), limitan al extremo el contacto de su hija (o) con otros chicos en especial si son del sexo opuesto.

d. Maltrato por Negligencia o Abandono en el Niño

Es la falta intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en relación con alimentación, vestido, higiene, cuidados médicos, etc. Teniendo acceso a los medios necesarios, solo se justifica en casos de extrema pobreza.

El descuido puede ser intencional como cuando se deja a un niño sin comer como castigo, o no intencional como cuando se deja solo a un niño, durante horas porque ambos padres trabajan fuera del hogar situación que es generada por la pobreza, el abandono o descuido es un resultado de naturaleza social de maltrato dentro de la familia.

Existen dos tipos de maltrato por abandono o negligencia: Abandono físico, que incluye no atender el problema de salud, echar al niño de la casa, no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyó, dejar al niño solo en la casa a cargo de niños menores y abandono o negligencia educacional al no matricular al niño en el colegio.

Se considera la posibilidad de maltrato por abandono o negligencia cuando los padres o tutores: Se muestran indiferentes a lo que los

docentes dicen del niño (a), su comportamiento en relación con el niño o a la institución es irracional, padecen de alcoholismo u otra dependencia, tienen una situación socioeconómica que no explica el descuido en la higiene, el uso de vestimenta inadecuada para la estación o la imposibilidad de solución de algunos de sus problemas de salud que presenta el niño o la niña.

2.5. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES

2.5.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El periodo de vida que transcurre entre los 6 y los 12 años ha recibido muchas denominaciones. Cada una de ellas suele describir una característica importante de esa etapa. Los términos más usados son de infancia intermedia o bien de edad escolar la cual se caracteriza por la adquisición de grandes habilidades tanto psíquicas como académicas es el momento en el que niño empieza a formar su auto imagen la cual puede ser distorsionada según el grado y el tipo de maltrato que este reciba.

La asistencia al colegio y la relación con maestros y compañeros le plantean al niño el nuevo reto de adquirir confianza en sí mismo, dentro de un mundo cada vez más amplio. Un desarrollo sano requiere una separación progresiva de los padres, una habilidad para ser aceptado por el grupo de compañeros, así como resolver desafíos del mundo exterior (34).

Pasamos seguidamente a describir las características sociales y culturales que determinan el maltrato infantil entre las que hemos escogido como las

más esenciales aquellas relacionadas a la edad, sexo, grado de instrucción de los escolares, residencia, tipo de familia y los factores culturales.

a. Edad

Es el tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta la actualidad en la que se encuentran los niños. Esta característica está asociada a la violencia. Esta variable tiene dos tipos de efectos, que dependen del aspecto de la violencia infantil que se esté explorando. En cuanto a las consecuencias, se ha reportado que, mientras más pequeño sea el niño o niña, se incrementa el riesgo de fatalidad como resultado de la violencia, debido a la mayor fragilidad de los niños y niñas (45).

b. Genero

Otra variable asociada a la violencia infantil es el género. Se ha encontrado que las niñas son más vulnerables a la violencia psicológica o a la violencia sexual, mientras que los niños lo son a la violencia física, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Estudios como los de Barker (2010) en Brasil, Sedlak y Broadhurst (1996) en Estados Unidos, y Benavides et al. (2011) en el Perú muestran que las niñas tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica por parte de sus padres; en cambio, es más probable que los niños experimenten violencia física (46).

El Department of Health and Human Services citado por Ramón (2010) aclara: Que las madres ejercen con más frecuencia maltrato hacia el menor que los padres, esto está relacionado sin duda con el mayor contacto que en general las madres tienen con los hijos/as y la mayor responsabilidad que asumen en

su crianza y educación, con lo que hay más probabilidades de que se vean implicadas en episodios que potencialmente pueden derivar en actos de maltrato. En muchos casos, además, las mujeres asumen las funciones parentales, circunstancia que se encuentra asociada a un mayor riesgo de aparición de situaciones de maltrato debido al elevado nivel de estrés y la falta de apoyo (pp. 98) (47).

c. Familia

La OMS define a la familia como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos, a los que destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial (48) (49).

Ochoa en el 2014, señala que la familia es un espacio educativo privilegiado, este ejerce una influencia primordial sobre el comportamiento del niño, la relación entre los padres, su desempeño en el mundo y el trato que den estos a sus hijos, servirán de fuente importante de información ya que el hogar constituye el contexto más inmediato del niño en donde se inicia el proceso de socialización a través de la transmisión de los valores y las primeras pautas de conducta (50).

De esta manera la familia constituye el primer entorno en el que se llevan a cabo la educación, socialización, cuidado y protección de los niños/as; a la vez que es el lugar donde se presentan el mayor número de casos de maltrato infantil (51).

- **Familia Nuclear:** Es la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Presencia de hasta dos generaciones -padres e hijos, matrimonio con hijos o sin ellos y hermanos solos) (52).

La familia nuclear, está formada por los miembros de una pareja y/o sus hijos; en esta familia la violencia no existe a menudo debido a la integración de ambos miembros en el cuidado y atención de sus hijos (53).

- **Familia Extendida o Compleja:** es aquella estructura de parentesco que habita en una misma unidad de un hogar y está conformada por parientes pertenecientes a distintas generaciones, por lo tanto en esta familia existe más violencia infantil y de la mujer, ya que no existe una buena relación entre los miembros además puede abarcar parientes no consanguíneos, como medios hermanos, como medios hermosos, hijos adoptivos (54).
- **Familias Incompletas:** son aquellas que se encuentran con fuerte inestabilidad en su relación de pareja o bien carecen de pareja, por lo que conviven solas con sus hijos; llevando ellas la responsabilidad del hogar y la educación de los hijos siendo este un motivo de ansiedad, depresión, desesperanza e ira ante su situación donde muchas veces descargan todos estos sentimientos acumulados maltratando a sus hijos (55).

Duque (2012) afirma que los actores o agresores por lo general vienen de hogares violentos o maltratadores. Suelen tener trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas para aumentar su agresividad contra su pareja o hijos (56).

Otros autores, afirman que los elementos fundamentales de la agresión a los niños/as son: La maternidad obligada. Una persona sometida a constante estrés está en mayor riesgo de convertirse en una persona maltratante. “Los padres que en su infancia han sido golpeados refuerzan su experiencia de maltrato, maltratando a sus hijos, presentan baja tolerancia a la frustración” “Los padres alcohólicos o con alguna adicción a sustancias tóxicas, son más propensos a ejercer la violencia, que quienes no lo son”. “Los padres desempleados, incapacitados físicamente, o sometidos a tensión constante” (57).

Los factores de riesgo en general se refieren a características personales, familiares, escolares sociales cuya presencia hace que aumenten la probabilidad de que se produzca un determinado fenómeno. En el caso de la violencia, los factores de riesgo son variables que ponen a las personas en una posición de vulnerabilidad hacia la conducta y actitudes violentas (58).

2.5.2. CARACTERÍSTICAS CULTURALES

La aprobación cultural del uso de la violencia, la aceptación cultural del castigo corporal en la educación de los niños, actitud hacia la infancia. Los niños como posesión, Actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad-maternidad. Son

factores que predisponen para el maltrato infantil. Así se observa que quienes más sufren maltratos son los niños que provienen o son nacidos de una unión de padres que fueron maltratados.

Lo que lleva a tomar el maltrato infantil como algo natural. Debido a la procedencia cultural, si el padre o la madre provienen de medios sociales donde la violencia es cotidiana serán más propensos al maltrato infantil.

Otra de las consecuencias del maltrato infantil es que las víctimas reproducen los mismos patrones de violencia; aumentando la probabilidad de que abusen o descuiden a sus hijos en la edad adulta (59).

2.5.2.1. La aprobación cultural del uso de la violencia

Tanto las creencias derivadas de diversos patrones culturales y la percepción de que conductas pueden atribuirse a maltrato debido a la aceptación social de las prácticas abusivas podrían explicar con mayor claridad la existencia del maltrato infantil.

Así como los niveles de intensidad, frecuencia y formas culturalmente aceptadas varían entre los distintos grupos sociales y las familias. El conocimiento de la percepción de los padres sobre lo que se considera como maltrato infantil es clave para la elaboración de estrategias de enfrentamiento.

2.5.2.2. La aceptación cultural del castigo corporal en la educación de los niños

Algunos estudios encontraron que existe una diversidad de puntos de vista sobre la educación y las formas de educar, siendo uno de los puntos en común

el ejercicio del castigo corporal por casi todos los padres, inclusive ejercido por aquellos que condenan esta práctica (60).

Las creencias que legitiman la violencia en las relaciones interpersonales en los niños, cuyas creencias se encuentran vinculadas a contextos violentos, pueden clasificarse como “justa defensa”, estrategia de crianza, como forma de resolución de conflictos y por dificultad de control de las emociones (60).

Adicionalmente, es posible reconocer que los padres les pegan a sus hijos porque estos los hacen enojar, para mostrarles quién manda, para que no le pierdan el respeto y porque a estos también les pegaban cuando niños (61).

La frecuencia del uso del castigo físico se correlaciona positivamente con la creencia de los padres respecto a su eficacia e inversamente con su satisfacción con el comportamiento de sus hijos (60).

2.6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

El Maltrato: Es el uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres o tutores que tienen como consecuencia heridas, mutilación o incluso la muerte del niño/a (62).

El Maltrato Infantil: Se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia (63).

El Maltrato Físico: El maltrato físico son actos cometidos por los padres o adultos cuidadores contra niños/as, generándoles lesiones físicas temporales o permanentes (64).

El Maltrato Psicológico: Es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima, en el niño, niña y adolescente (65).

El Maltrato por Negligencia o Desatención: Este tipo de maltrato se da por situaciones en las que las necesidades básicas como: alimentación, vestimenta, higiene personal, cuidados médicos, educación y supervisión, no son atendidas de manera apropiada por ninguna de las personas que conviven con los niños/as (66).

El Maltrato Sexual: Cualquier actividad sexual entre un adulto, de un adulto a un menor.

Familia: Es el lugar en el que aprendemos a conocernos, a relacionarnos, a comunicarnos y a resolver nuestros problemas. También aprendemos cómo ser hombres y mujeres. Por esta razón, la familia juega un papel muy importante en la formación de los niños y las niñas

Niño: Se entiende por niño todo ser humano menor a dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley de su país lo considere adulto/a una temprana edad (67).

Características sociales: Elementos y procesos que provocan el cambio social. Se produce constantemente a través de los grupos humanos o del desarrollo histórico de la sociedad (68).

Cultura: Es el conjunto de conocimientos de toda índole a lo largo de toda la historia de una sociedad. La cultura marca y rige a sus componentes desde que nacen. Y estos se ven muy condicionados por la visión del mundo que les confiere la cultura (69).

Características culturales: Podría considerarse como el más determinante en la evolución y desarrollo de una sociedad. Y uno de los que más perceptiblemente diferencian a una comunidad de otra. De él se alimentan las costumbres, la educación, las creencias, los prejuicios y un sinnúmero de otros derivados (69).

2.7. HIPÓTESIS.

H1 El maltrato infantil tiene relación con sus características socio-culturales en escolares de 4° y 5° grado de la Institución Educativa N° 10381. Chota, 2018.

H0 El maltrato infantil no tiene relación con sus características socio-culturales en escolares de 4° y 5° grado de la Institución Educativa N° 10381. Chota, 2018.

2.8. VARIABLES/ CATEGORIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS HIPÓTESIS.

2.8.1. VARIABLE DEPENDIENTE:

EI MALTRATO INFANTIL

Son los abusos y la desatención del que son objeto los niños de 4° y 5° grado e incluye todos los tipos de maltrato: Físico, Psicológico, abuso sexual, negligencia o desatención y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad confianza o poder (48).

2.8.2. VARIABLE INDEPENDIENTE:

CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES

Son los elementos, sociales y culturales con los que se va a cuantificar el nivel de intervención o influencia del maltrato (69).

2.9. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS HIPÓTESIS

VARIABLE DEPENDIENTE	CATEGORIAS O DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	INSTRUMENTO
Maltrato Infantil	Maltrato Físico	<p>Golpes Lesiones físicas Fracturas, Quemaduras Jalones de pelos, orejas Empujones bruscos Puñetazos Mordeduras Te tiran objetos en tu cuerpo Arañones</p>	<p>Nivel de Maltrato: Bajo: 28-30 puntos Medio: 31-50 puntos Alto: 51-75 puntos según escala</p>	Escala de maltrato. Según Flores Gil 2008.
	Maltrato Psicológico	<p>Insultos, burlas, desprecio, encierro, críticas o amenazas de abandono, constante bloqueo de las iniciativas por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.</p>	<p>Nivel de maltrato: Bajo: 28-30 puntos Medio: 31-50 puntos Alto: 51-75 puntos</p>	
	Maltrato por negligencia o desatención	<p>Incumplimiento de las necesidades básicas del niño (alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia en situaciones riesgosas y/o cuidados, médicos).</p>	<p>Nivel de Maltrato: Bajo: 28-30 puntos Medio: 31-50 puntos Alto: 51-75 puntos según escala</p>	
	Maltrato sexual	<p>Palabras insinuantes, caricias, besos, manipulaciones físicas, exhibición de órganos sexuales, pornografía, violación.</p>	<p>Nivel de Maltrato: Bajo: 28-30 puntos Medio: 31-50 puntos Alto: 51-75 puntos según escala</p>	

VARIABLE INDEPENDIENTE	CATEGORIAS O DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	INSTRUMENTO
Características culturales	Socio-culturales	<p>Características sociales de los escolares:</p> <p>Edad</p> <p>Género de los escolares</p> <p>Grado de Estudios de los escolares</p> <p>Procedencia de los escolares</p> <p>Tipo de familia de los escolares</p> <p>Aceptación cultural Maltrato como parte de la formación</p> <p>Aprobación cultural del uso de maltrato: El maltrato sirve para corregir El maltrato es para nuestro bien</p> <p>Se maltrata para el buen comportamiento</p> <p>El maltrato es la mejor forma de educación</p> <p>El maltrato es el método para hacer bien las cosas</p> <p>Características Culturales</p>	<p>9 años 10 años 11 años 12 años</p> <p>Femenino Masculino</p> <p>4to grado 5to grado</p> <p>Zona Urbana Zona Rural</p> <p>Nuclear Extendida Monoparental</p> <p>Si No</p> <p>Si No</p> <p>Si No</p> <p>Si No</p> <p>Si No</p>	<p>Cuestionario características socio-culturales</p>

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación es de enfoque cuantitativo porque usa la recolección de datos para probar hipótesis. De tipo descriptivo, porque busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (70).

Correlacional, porque tiene como propósito medir la relación o asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un momento determinado, en este caso el maltrato infantil y los factores socio-culturales de los niños del 4to y 5to grado de la Institución Educativa N° 10381. Y finalmente es de corte transversal porque los datos serán recolectados en un solo momento (71).

3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La investigación se ejecutó, en La Institución educativa N° 10381, que se ubica en la Ciudad de Chota. Distrito del mismo nombre. Provincia de Chota, departamento de Cajamarca, está ubicada a 152 Km al norte de la ciudad de Cajamarca a 219 Km al este de Chiclayo Perú y a 2,382 metros sobre el nivel del mar de la Meseta de Acunta.

Esta Institución Educativa fue creada por Ley 162, del 05 de diciembre de 1905, siendo Ministro de Instrucción, Dr. Jorge Polar y Dr. José Pardo y Barreda, Presidente de la República, constituyéndose en la Institución Educativa de nivel primario más antigua de la ciudad de Chota, que alberga actualmente a 980 estudiantes de nivel primario, mixto. Actualmente dirigida por el Profesor. Werner Díaz Llatas, cuenta con una plana Docente de 23 profesores, y 05 personas en calidad de personal de servicio (72).

3.3. POBLACIÓN, MUESTRA, UNIDAD DE ANÁLISIS, UNIDAD DE OBSERVACIÓN

3.3.1. Población

La población estuvo conformada por 320 niños del 4° y 5° grado de primaria que se encontraban matriculados y estudiando en la Institución Educativa N° 10381, durante el año escolar 2018.

Grado	Sección	Masculino	Femenino	Total
4°	A	22	25	47
4°	B	26	26	52
4°	C	23	27	50
5°	A	20	21	41
5°	B	23	31	54
5°	C	22	16	38
5°	D	18	20	38
TOTAL		154	166	320

3.3.2. Muestra

Se tuvo en cuenta el número de niños de 4° y 5° grado que se encontraban matriculados y estudiando en la Institución Educativa N° 10381, durante el año escolar 2018, toda vez que estos niños se encuentran entre las edades de 9 a 12 años, edad en que los niños pueden dar opiniones y respuestas con independencia.

Para el cálculo de la muestra se hizo uso del muestreo probabilístico estratificado, según Hernández, R (2010) que es un muestreo en que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento (70).

3.3.3. Tamaño de la muestra.

Para obtener la muestra se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Muestra (n)} = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Calculando = muestra

En donde:

N = 320 (total de niños de 4to y 5to grado matriculados)

Z = 1.96 (Coeficiente de 95 % de confiabilidad valor Z curva normal)

P = 0.50 (probabilidad de niños con maltrato)

Q = 0.50 (probabilidad de niños sin maltrato).

E = 0.05 error máximo tolerable en la estimación de “p” (precisión).

n = tamaño de la muestra.

En consecuencia, la muestra quedó conformada de la siguiente manera

Grado	Sección	Masculino	Femenino	Total
4°	A	12	14	27
4°	B	15	15	29
4°	C	14	15	28
5°	A	11	11	23
5°	B	14	18	32
5°	C	13	9	22
5°	D	11	11	22
TOTAL		154	166	183

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta el listado de los de los estudiantes matriculados en 4° y 5° grado matriculados en el presente año, se utilizó el muestreo aleatorio simple, donde todos los alumnos tuvieron la misma posibilidad de participar en el estudio.

3.3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo constituida por cada uno de los escolares tanto de 4° como de 5° grado que conforman la muestra de estudio y se encontraban matriculados y estudiando en la Institución Educativa N° 10381, durante el año escolar 2018.

3.3.5. Criterios de inclusión

Escolares de 4° y 5° grado matriculados en el año escolar 2018, cuyos padres o madres autorizaron su participación en el estudio con el consentimiento informado, así como el asentimiento del niño.

3.4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de datos se tuvo en cuenta lo siguiente:

Se solicitó la autorización al director de la Institución Educativa N° 10381 a fin de contar con la autorización y realizar todas las actividades programadas para el recojo de la información correspondiente.

Se realizó reunión con los padres o madres de los niños previamente acordado, para darles a conocer los objetivos del estudio buscando su participación voluntaria para lo cual firmaron el consentimiento informado.

Luego que los padres o madres firmaron el consentimiento informado se explicó a los escolares sobre el contenido del cuestionario, así como, que es personal, anónimo, debiendo ser respondido con la mayor veracidad, ya que los ítems estuvieron dirigidos a identificar si hubo maltrato infantil y sus características socio-culturales.

Acordada la fecha con el director y los profesores de aula se procedió a la aplicación del cuestionario y la escala de maltrato a los escolares según grados de estudios y en días diferentes.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

La técnica utilizada fue la entrevista a través de la cual se utilizaron dos instrumentos que se detallan a continuación.

Los instrumentos utilizados fueron:

3.5.1 CUESTIONARIO

Elaborado por la autora, teniendo en cuenta la propuesta de Flores Gil (2008) (73), que consta de dos partes. La primera parte referente a las características sociales del Niño: Edad, género, residencia, tipo de familia. Datos que sirvieron para caracterizar la muestra y la segunda parte sobre características culturales: como aprobación cultural del uso de la violencia con cinco ítems y aceptación cultural del maltrato con dos ítems (apéndice 3).

3.5.2 ESCALA DE MALTRATO INFANTIL

En cuanto al instrumento para determinar el maltrato y tipo de maltrato en escolares, se utilizó una escala tipo Likert, instrumento elaborada por Flores Gil (2008) (73); la misma que consta de 27 ítems: 06 ítems que evalúan el maltrato físico; 09 ítems evalúan el maltrato psicológico; 07 ítems evalúan el maltrato por negligencia o desatención y 05 ítems evalúa el maltrato sexual. Cada uno de estos consta de tres alternativas: siempre, a veces, y nunca, con su respectiva puntuación: Siempre: 3 puntos; A veces: 02 puntos; Nunca: 01 punto. Excepto los ítems 17 y 18 que asume los valores: Siempre: 1; A veces: 2; Nunca: 3. A la puntuación total obtenida se le dio el criterio de valoración de: Maltrato Bajo, Medio y Alto.

Obteniendo el siguiente nivel de Maltrato según el puntaje obtenido

Bajo: 28-30 puntos

Medio: 31-50 puntos

Alto: 51-81 puntos

3.5.3 Validez y confiabilidad del instrumento.

La escala empleada fue sometida a una prueba preliminar. En primer lugar, se realizó una prueba piloto en 18 niños de 4° y 5° grado de la I. E. 11039 – Chota que no forman la muestra, pero tenían las mismas características, con la finalidad de evaluar la consistencia interna del instrumento, luego se sometió a la prueba estadística Alfa de Cronbach; siendo el valor (0.746), lo que indica un alto grado de confiabilidad o consistencia interna del instrumento.

3.6. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Los datos recolectados fueron agrupados en forma manual, luego codificados para crear una base de datos en la plataforma del paquete de Software IBM SPSS para Windows versión 24. El proceso de datos se realizó utilizando el comando: análisis y subcomando frecuencias, y Tablas de contingencia; obteniendo tablas cruzadas de frecuencias absolutas conjuntas y marginales, frecuencias relativas porcentuales. Los resultados editados son presentados en el programa Microsoft Word 16. Para el análisis de datos, se describieron los resultados, contrastándolos con antecedentes y teorías del marco teórico elaborado y discutiendo sus coincidencias o diferencias, todo orientado a determinar los objetivos planteados.

Se tuvo en cuenta las conclusiones compatibles con los objetivos formulados; además se contrastó la hipótesis planteada, sobre la base

de estadísticas inferenciales, tales como la prueba de Chi-Cuadrado, determinó; si existe relación significativa entre el maltrato en los niños y los factores socio-culturales. Se realizó un análisis entre los factores que resultaron estar relacionados siendo el valor de ($p = <0.05$).

En la investigación se tuvo en cuenta los principios éticos de la investigación, puesto que no hubo riesgo de hacer daño al niño(a), ya que solo se buscó obtener información. Por tanto, no se causó daño ni lesión alguna.

3.6.1. Fase Descriptiva

En esta fase y en base a los resultados presentados en tablas simples de frecuencias tanto absolutas como relativas porcentuales y de doble entrada, tendientes a determinar los objetivos planteados comparando los resultados con antecedentes, teorías o justificando los resultados en base a observaciones del autor de la investigación.

3.6.2. Fase Inferencial

Para contrastar las Hipótesis formuladas, se utilizaron pruebas estadísticas inferenciales, tales como la prueba de D DE SOMERS y Chi-Cuadrado, se determinó; si existe relación significativa entre el maltrato en los niños de 6 a 12 años y los factores socio-culturales. Se realizó un análisis entre los factores que resultaron estar relacionados significativamente siendo el valor de ($p < 0.05$). Nivel de significación $NS = \alpha = 0.05$

La estadística de prueba, se considera una prueba no paramétrica: siendo el maltrato infantil una característica ordinal, como variable dependiente:

Se utiliza χ^2 (Ji-cuadrada) como prueba de independencia de criterios de clasificación, si la característica sociocultural es nominal como: (Genero del niño, procedencia, etc.)

Se utiliza D de SOMERS, si la característica sociocultural es ordinal o de razón, como (Edad del niño etc.)

Regla de Decisión;

Si $NS = P < 0.05$ se rechaza H_0 . Y se acepta H_1 , Caso Contrario se acepta H_0 .

3.7. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y CIENTÍFICAS

Según Hernández, R (2010). En el desarrollo de la investigación se protegió no sólo la autonomía sino la integridad física, psíquica, y el mundo social de los niños (70).

Los aspectos éticos respecto a los escolares participantes se contemplaron de la siguiente manera.

- **Respeto a las personas y autonomía individual:** con este principio se obtuvo el consentimiento pleno e informado de los niños que participaron en la investigación, la intencionalidad y la comprensión de la acción.

Los sujetos inmersos en la investigación pudieron abandonar el proceso de investigación en cualquier momento que creyeran conveniente. El participante pudo negarse a proporcionar información cuando creyó conveniente. Se respetó el anonimato del participante, así su nombre ni ninguno de sus datos personales será develado en los resultados.

La información se manejó en forma confidencial y los resultados son presentados en forma general. Además, se protegió la salud, intimidad y dignidad de la persona.

- **Beneficencia:** Es la calidad en la acción, ya que, al no dañar, es siempre absoluto en tanto que es previo a la autonomía de las personas. “No podemos hacer el bien a nadie en contra de su voluntad, pero si estamos obligados a no hacerle nada malo, aunque así nos lo pida.
- **No maleficencia:** Con este principio ético condenamos todo acto en que se infrinja daño en forma deliberada a las personas. La no maleficencia “obliga a todos de modo primario y es anterior a cualquier tipo de información o consentimiento”. La investigadora buscó en todo momento no dañar a los niños participantes del estudio.
- **Justicia:** Se basa en la búsqueda del bien común y de la igualdad, poniendo especial atención a los sectores más vulnerables de la sociedad. A los niños participantes de la investigación, se les dio a conocer al inicio de la recolección de la información sobre los objetivos del estudio y serán protegidos sus derechos en todo momento.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS NIÑOS DE 4TO Y 5TO GRADO DE LA I. E. N°10381. CHOTA, 2018.

Características sociales del niño	Nº	%
Edad:		
9 años	66	36,1
10 años	105	57,4
11 años	11	6,0
12 años	1	0,5
Género:		
Masculino	90	49,2
Femenino	93	50,8
Grado de estudios:		
Cuarto	85	46,4
Quinto	98	53,6
Residencia:		
Urbano	160	87,4
Rural	23	12,6
Tipo de familia:		
Nuclear	11	60,7
Extendida	54	29,5
Mono parental	16	9,8
Total	183	100,0

En la tabla 1, en cuanto a la edad, se observa que del total de niños, 57,4% corresponden a niños de 10 años, seguido del 36,1% que tienen 9 años, el menor porcentaje corresponde a niños de 12 años con el 0.5%, estos resultados muestran que los niños se encuentran en la edad ideal para la escolaridad, etapa caracterizada por la concentración del niño en los juegos, olvidándose del mundo que los rodea lo que en algunas oportunidades es motivo para ser maltratados por sus padres, algunos autores señalan que la edad está asociada a la violencia. En cuanto a las consecuencias, se ha reportado que, mientras más pequeño sea el niño o niña, se incrementa el riesgo de fatalidad como resultado de la violencia, debido a la mayor fragilidad de los niños y niñas (45).

Gancedo, A (2016), refiere que el maltrato infantil aparece en edades más tempranas en los niños cuyas madres sufren violencia contra la mujer en la pareja, estableciéndose esta diferencia con respecto a los que no la viven. También se ha concluido que cerca del 44 % de los niños maltratados convivían en una situación de violencia contra la mujer en la pareja, demostrando que ésta se halla estrechamente relacionada con el maltrato infantil- configurándose el padre como agresor principal en dichas situaciones. Además, los resultados muestran con datos significativos que la presencia de maltrato en niños "pueden servir como signo de alarma para detectar la situación de violencia en la que convive tanto el menor como su madre" (74).

Respecto al género, se observa que 50,8% es de género femenino y 49,2% masculino. Resultados que guardan cierta similitud con el estudio de Gancedo, A (2016), quien refiere que otro aspecto para destacar y que coinciden con otros estudios son la proporción más elevada de varones como víctimas de maltrato físico, mientras que el mayor porcentaje de abuso sexual se encuentra en niñas (74).

Se ha encontrado que las niñas son más vulnerables a la violencia psicológica o a la violencia sexual, mientras que los niños lo son a la violencia física, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Estudios como los de Barker (2010) (110) en Brasil, Sedlak y Broadhurst (1996) en Estados Unidos, y Benavides et al. (2011) (80), en el Perú muestran que las niñas tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica por parte de sus padres; en cambio, es más probable que los niños experimenten violencia física (46).

El Department of Health and Human Services citado por Ramón (2010) (47), aclara: Que las madres ejercen con más frecuencia maltrato hacia el menor que los padres, esto está relacionado sin duda con el mayor contacto que en general las madres tienen con los hijos/as y la mayor responsabilidad que asumen en su crianza y educación, con lo que hay más probabilidades de que se vean implicadas en episodios que potencialmente pueden derivar en actos de maltrato. En muchos casos, además, las mujeres asumen las funciones parentales, circunstancia que se encuentra asociada a un mayor riesgo de aparición de situaciones de maltrato debido al elevado nivel de estrés y la falta de apoyo (pp. 98) (47).

En cuanto al grado de estudios, se observa que el 53,6% corresponde al quinto grado de educación y el 46,7% al cuarto grado.

Según los resultados el mayor porcentaje de niños en estudio corresponden al mayor grado de estudios, importante tener en cuenta que el maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales. Por cuanto que los niños sean sometidos a diferentes tipos de maltratos van a repercutir en el rendimiento académico del escolar, en el comportamiento, actitudes violentas con otros niños y el futuro ser generadores de violencia en su familia.

En cuanto a la residencia, se observa que el 87,4% residen en la zona urbana y el 12,6% de la rural. Según los resultados el mayor porcentaje se encuentra en la zona urbana, probablemente por el ámbito de estudio de la presente realizada en una Institución Educativa ubicada en la zona urbana; sin embargo, existe un porcentaje de niños que proceden de la zona rural; los estudios refieren que la violencia infantil se presenta en ambas zonas incluso que es mayor en la zona rural 26,4% según las referencias del X Congreso Nacional de Defensorías del Niño y del Adolescente 2013 (75).

Tal como se refiere líneas arriba, el maltrato infantil se da en el ámbito urbano y rural, demostrándose que este se emplea en los diferentes espacios, lugares y formas. En la realidad local, es un hecho cotidiano, frecuente, traumático y doloroso en la vida de muchos niños; probablemente como consecuencia de las costumbres tan arraigadas por parte de los padres que lo utilizan como método disciplinario aceptado como algo natural, el mismo que se incrementa como resultado de las frustraciones de los padres referido a lo económico, cultural entre otros aspectos.

Según el tipo de familia, 60,7% pertenece a una familia nuclear, 29,5% extendida y el 9,8% monoparental. Se observa que el mayor porcentaje de niños corresponde a familia nuclear, contradictorio a la definición teórica donde afirma que la familia nuclear está formada por los miembros de una pareja y/o sus hijos; en esta familia la violencia no existe a menudo debido a la integración de ambos miembros en el cuidado y atención de sus hijos (53).

Probablemente la violencia se genere por la intervención de factores de riesgo presentes en las familias de los escolares, como la situación económica, el grado

de instrucción de los padres, entre otros. La familia constituye el primer entorno en el que se llevan a cabo la educación, socialización, cuidado y protección de los niños/as; a la vez que es el lugar donde se presentan el mayor número de casos de maltrato infantil (51).

Otros autores, afirman que los elementos fundamentales de la agresión a los niños/as son: La maternidad obligada. Una persona sometida a constante estrés está en mayor riesgo de convertirse en una persona maltratante. “Los padres que en su infancia han sido golpeados refuerzan su experiencia de maltrato, maltratando a sus hijos, presentan baja tolerancia a la frustración” “Los padres alcohólicos o con alguna adicción a sustancias tóxicas, son más propensos a ejercer la violencia, que quienes no lo son”. “Los padres desempleados, incapacitados físicamente, o sometidos a tensión constante” (57).

Los factores de riesgo en general se refieren a características personales, familiares, escolares sociales cuya presencia hace que aumenten la probabilidad de que se produzca un determinado fenómeno. En el caso de la violencia, los factores de riesgo son variables que ponen a las personas en una posición de vulnerabilidad hacia la conducta y actitudes violentas (58).

TABLA 2. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO DE LA I.E: N° 10381. CHOTA, 2018

NIVEL DE MALTRATO INFANTIL	Nº	%
Bajo	38	20,8
Medio	119	65,0
Alto	26	14,2
TOTAL	183	100,0

En la tabla 2, se observa que el maltrato en los escolares de 4to y 5to grado de educación primaria de la I.E. N° 10381, 65,0% corresponde a un nivel medio, seguido del 20,8% que presenta maltrato en un nivel bajo; mientras que en el 14,2% el nivel de maltrato es alto. Resultados que guardan cierta similitud con lo referido por Ramírez y Ramos, quienes encontraron que el maltrato infantil en los niños del 5to grado de educación primaria, 62,4% presentó maltrato infantil medio; 27,4% maltrato infantil bajo y el 10,2% maltrato infantil alto. También con lo reportado por Cribillero, F (25), en su estudio sobre maltrato infantil en los niños menores de 10 años reportaron que el 16,7% tuvieron maltrato infantil alto, el 24,3% tuvieron maltrato bajo y el 69,1% sufrieron maltrato infantil medio (76).

Se puede observar que el nivel de maltrato recibido por los niños de 4º y 5º es medio en su mayoría; siendo los más afectados los menores de 9 a 10 años en sus diferentes tipos: psicológico, físico, y eso hace que repercuta en su desarrollo cuya regulación normativa también es digna de analizar para que permita localizar las alternativas legales que se pueden usar como instrumentos para aprovechar los factores protectores que el marco normativo proporciona.

TABLA 3. TIPO Y NIVELES DE MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO DE LA I. E. N°10381. CHOTA, 2018.

TIPO DE MALTRATO	NIVELES DE MALTRATO INFANTIL						TOTAL	
	ALTO		MEDIO		BAJO		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Maltrato físico	24	13,1	98	53,6	61	33,3	183	100,0
Maltrato psicológico	31	16,9	83	45,4	69	37,7	183	100,0
Maltrato por negligencia o desatención	23	12,6	116	63,4	44	24,0	183	100,0
Maltrato sexual	0	0,0	20	10,9	163	89,1	183	100,0

En la presente tabla se observa que del total de la muestra en estudio el maltrato físico presenta el 53,6% y es en un nivel medio y en 13,1% el nivel de maltrato es alto. En cuanto al maltrato psicológico, el 45,4% el nivel es medio; mientras que el 16,9% es alto. Además, se observa que el 63,3% de maltrato por negligencia se da en un nivel medio; y alto en el 12,6%. Asimismo, en el maltrato sexual se encontró que el 89,1% tiene nivel bajo de maltrato y 10,9% nivel medio.

Los resultados muestran que el nivel de maltrato infantil que predomina es el nivel medio en el maltrato físico, psicológico y por negligencia a diferencia del maltrato sexual que se da en un nivel bajo.

El maltrato por negligencia, ocupa el primer lugar y está referido a una carencia de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades de los niños para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación, etc. (77).

En la realidad local este tipo de maltrato es evidente a través de los reportes de la DEMUNA, donde los padres son denunciados porque no cumplen con las obligaciones que les corresponde en cuanto a velar por el bienestar de los niños, dentro de estas se encuentra las denuncias por alimentos y también por negar la paternidad en este caso llevar el apellido que le corresponde (16).

Según los resultados el maltrato físico, ocupa el segundo lugar. Este tipo de maltrato abarca una serie de actos cometidos utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, “es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.) que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas, etc.” (77).

Los resultados guardan cierta similitud con lo referido por Avendaño, L. En los niños sujetos a investigación se considera un 46,4% de maltrato físico y un 50% de niños/as que reciben maltrato psicológico; dentro del maltrato físico es más común los golpes y algún tipo de maltrato por parte de sus padres de estos el de mayor prevalencia es el uso de la correa con un 71,43%; además que en el 64,29 % de niños los golpes o maltratos les dejan cicatrices, seguido de un 32,14% de niños que reciben jalones de patillas o les bañan con agua fría, y tan solo el 14,29% de los niños reciben como reprimenda algún castigo (78).

Así, Aliaga, R (28). concluye que el maltrato infantil se puede presentar a nivel físico y psicológico, ejercido por diferentes personas y en particular por los padres contra sus hijos niños y niñas, sin ninguna posibilidad de defenderse los niños y niñas sufren cotidianamente maltrato físico expresado en (patadas, pellizcos, jalones de orejas) y maltrato psicológico como humillaciones, insultos,

burlas que se orientan a formar “Niños de bien que en un futuro serán buenos estudiantes, profesionales y buenos cuidadores”, como una réplica de lo aprendido por sus padres, finalmente indican que el maltrato infantil se emplea como elemento de formación integral en los niños por parte de los integrantes de la familia

La Defensoría del niño y adolescente de Lima, reportó porcentajes altos de maltrato infantil así para el 2014, reportó un total de 1057 denuncias; de las cuales el 35,76% correspondió a violencia física y el 34,53% a violencia física y psicológica, violencia psicológica el 29,42% y sexual 0,28% (14), se evidencian en los resultados que la violencia física ocurre con mayor frecuencia y la sexual con menor proporción lo que hace presumir una omisión de denuncias para no sacar a la luz lo que ocurre en el seno familiar.

Aguirre, L. Entre sus hallazgos, encontró que las madres con actitudes positivas hacia el castigo físico infantil son las que en mayor medida usan la violencia física o psicológica contra sus hijos e hijas. La violencia física infantil está asociada de manera efectiva y estadísticamente significativa con el número de hijos e hijas en el hogar, la ocupación de la madre, el área de residencia (comunidad rural) y las variables relacionadas con el historial y las actitudes de la madre hacia el castigo físico (79).

En cuanto a las actitudes frente al uso del castigo físico contra los niños y niñas, se encontró que están asociadas en este tipo de castigo por parte de la madre. Incluso se aprecia que la magnitud de madres que lo emplean en mayor en este grupo, a diferencia de si son maltratadas por sus parejas o esposos, o de si

recibieron castigos cuando eran niñas. Resultados similares fueron encontrados por Benavides et.al (2011) (80).

Por otro lado, se aprecia que este tipo de violencia esta correlacionada de una manera negativa y estadísticamente significativa con el diferencial de edades de la madre con su pareja o esposo, la educación de la madre y el nivel de bienestar en el hogar. Todas las relaciones encontradas son consistentes con lo encontrado en la literatura y, de esta manera, se confirmaría que los hogares donde la madre tiene un historial de violencia son aquellos donde los niños y niñas sufrirían de una mayor violencia física por parte de esta (80) .

En otras palabras, los hogares donde la madre sufre violencia física por parte de su esposo o pareja, o ha recibido castigos físicos por parte de sus padres de niña, son las que tienen una mayor probabilidad de que ésta use la violencia física para disciplinar y corregir a sus hijos e hijas. Esto es así, incluso manteniendo constante el efecto de variables relacionadas con la madre, el hogar y los factores contextuales.

Otro hallazgo es que los antecedentes de violencia de la madre y las actitudes frente al castigo están asociados a una mayor prevalencia de la violencia física contra los niños y niñas. Esta asociación se mantiene fuerte cuando se considera la endogeneidad de la violencia física contra la mujer. Los resultados muestran que un hogar con antecedentes de violencia doméstica y/o actitudes positivas hacia el castigo infantil resulta perjudicial para el desarrollo de los niños y niñas.

Los análisis realizados evidencian, además, que en aquellos hogares donde confluyen los tres factores de riesgo antes señalados existe alrededor de un 74% de probabilidad de que una menor sufra violencia física. Esta conclusión pone

de manifiesto la importancia de identificar comunidades y/o regiones donde se concentren los mayores índices de antecedentes de violencia doméstica para poder desarrollar programas orientados a mejorar las prácticas de crianza de los padres de familia (80) .

La Encuesta Nacional sobre relaciones sociales ENARES, 2015, revela que el 42,9% de los padres de familia está de acuerdo con que a veces es necesario gritar a los niños y adolescentes para que entiendan lo que se les dice. Otro 36,1% indica que se debe castigar físicamente al niño o adolescente si se mete en problemas, miente con frecuencia o coge algo que no le pertenece (81).

Aunque en el 2015, se aprobó la Ley 30403, que prohíbe el castigo físico y humillante, por medio de la cual se garantiza el buen trato y se prohíbe el uso de la fuerza para corregir y controlar la conducta de los niños y adolescentes, sin embargo, en el Perú estas prácticas siguen siendo muy comunes (82).

“Lo que ocurre es que la ley es educativa, propone una forma de crianza positiva para que los padres sepan relacionarse mejor con sus hijos. La ley no es punitiva, pues si tenemos en cuenta que las estadísticas revelan que el 81% de padres violenta a sus hijos, tendríamos que establecer sanciones para todos y eso es casi imposible” (83).

Como actualmente no hay una política gubernamental para dar ese acompañamiento que la familia necesita, diversas ONG, entre las que están Acción por los Niños, Save The Children e Iprodes, han iniciado la campaña “Atrévete a criar con amor”, que busca sensibilizar a la opinión pública sobre las consecuencias negativas del castigo físico y humillante e incentivar la

participación de toda la población en la defensa y protección de los niños y adolescentes. “hay casos muy graves de violencia familiar que solo se consideran como faltas, de tal manera que el niño violentado vuelve otra vez con su familia y puede ser víctima de nuevos maltratos. Por eso, la idea es reforzar en los padres las habilidades de disciplina positiva y resolución de conflictos sin violencia” (83).

Sin embargo, lo expuesto anteriormente no es la solución para evitar el maltrato en los niños, entendiendo la teoría de la conducta agresiva socialmente aceptada de Petterson, Littman y Bicker, donde los niños que observan y viven la violencia en el futuro serán quienes ejerzan la violencia en sus diferentes formas. Por tanto, es necesario e importante tener que desarrollar la intervención a través de la educación a los futuros padres a los adolescentes a fin de evitar la violencia y a los niños para que conozcan sus derechos y romper el círculo vicioso de la violencia para que no repliquen estas prácticas.

Le sigue en frecuencia el maltrato psicológico, al maltrato físico, presentándose según los resultados en un nivel medio en un 45,4%. Así, el maltrato psicológico “trae consecuencias en el deterioro de la autoestima, quebrando en el niño la confianza en sus propias capacidades y potencialidades, afectando el respeto por su valor como persona y creándole de manera progresiva y de manera sistemática un sentimiento de fracaso; reprime e inhibe la capacidad expresiva de los niños generándoles la duda o el rechazo, respecto el valor de opinión o de su propia capacidad de participación provocándole un sentimiento de desconfianza hacia los demás” (40).

En los años 2013 y 2015 el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), reportó que el 73,8% de niñas y niños de 9 a 11 años, fueron víctimas de violencia alguna vez en su hogar y de estos el 58,9% de niñas y niños de 9 a 11 años sufrió violencia psicológica, lo que significa que fueron objeto de insultos, lisuras o los han avergonzado o humillado poniéndoles apodos o sometiéndolos a burlas o amenazas (10).

Según, Avendaño, L. En relación con el maltrato Psicológico, refiere que se aprecia que el 100% de los niños/as maltratados se sienten inseguros estando en casa lo que posiblemente se deba a las amenazas que reciben; por otra parte, el 78,57% y el 71,43% de los niños/as reciben apodos y rechazo por parte de sus padres; mientras que un 42,86% y un 32,14% de los niños sienten miedo hacia los adultos y tiene pesadillas (78).

Así mismo, Rosales, (2012), en su investigación realizada sobre la agresión verbal y las amenazas contra los niños y niñas como una práctica frecuente dentro de los hogares, el 80% de los niños entrevistados dijo no sentirse querido por sus madres, y el 97% de los niños y niñas de 11 a 12 años afirma haber sido agredido verbalmente por un adulto. Siendo el 27,7% que presentan maltrato infantil psicológico de nivel bajo y el 58,9% en un nivel medio (84).

En la Literatura, se encuentra muy poca información sobre la violencia psicológica. “Esta implica usar insultos, ignorar, amenazar, aislar, humillar, ser indiferentes, rechazar y demás comportamientos que pueden generar daños en el desarrollo psicológico, emocional e intelectual de los niños y niñas”; Sin

embargo, estudios realizados en Chile muestran que el 21% de los menores encuestados han sufrido violencia psicológica según UNICEF (2008) (85).

Por otro lado, en el caso del Perú, Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos según, la organización mundial de la salud, en un estudio encontró que el 66% de los niños y niñas han soportado este tipo de maltrato en el hogar, mientras que solo el 10% lo ha vivido en la escuela (4).

Pues, el maltrato psicológico es el que causa heridas profundas en los niños difíciles de sanar y la que va a afectar en su autoestima, este tipo de violencia afecta en forma silenciosa en el niño y como resultado vamos a tener personas que no se pueden relacionar con los demás, conflictivos y de difícil relación social lo cual va a repercutir en su desarrollo personal y profesional, constituyendo al final un generador de violencia.

En cuanto a maltrato sexual, aunque en los resultados representa el menor (10,9%) es un indicio de la existencia de este en la realidad local. La violación y otras formas de abuso sexual de niños y niñas parecen ser consumadas principalmente por familiares cercanos, otros parientes o adultos que residen en el hogar de los menores o les visitan. Habitualmente son personas en las que ellos confían y casi siempre responsables de su cuidado. La tasa de violencia sexual denunciada en todos los estudios parece ser más alta en el caso de las niñas, que en los varones.

Es uno de los tipos de maltrato que implica mayores dificultades a la hora de estudiar. “Consiste en aquellas relaciones sexuales que mantiene un niño o una

niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no están preparados evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima” (83).

Con relación a la violencia sexual, se calcula que cerca de 223 millones de niños y niñas menores de 18 años a nivel mundial habrían sufrido algún tipo de violencia sexual que involucre contacto físico, en el caso de Argentina, el 1% de los menores de edad que viven en Buenos Aires ha experimentado este tipo de abuso, mientras que, en el caso del Perú, según OMS señala que esta cifra ascendería al 10% (4).

Un aspecto para tener en cuenta, ya que dificulta la detección de estos casos, es que las menores víctimas de los distintos tipos de maltrato generalmente no suelen denunciar o informar de la situación que viven. En la mayoría de los casos conocen al agresor y dependen de él, además de que carecen de conocimientos acerca de los recursos o de las personas a las que hay que dirigirse y han aprendido a desconfiar del adulto.

Como es lógico, para llevar a buen término la detección y notificación de casos de maltrato infantil, es necesario recibir una formación apropiada como disponer de recursos que permitan una intervención coordinada e interdisciplinaria con el resto de los ámbitos intervinientes. Es por esto por lo que facilitar la comunicación fluida con otras entidades y profesionales competentes en materia de protección de menores supone un paso más en el objetivo de prevenir en los casos de maltrato infantil. Los profesionales deben compartir unos conceptos básicos que les ayuden a identificar situaciones que ponen en peligro el desarrollo adecuado de los menores (86).

Hoy día no basta solo con conocer estos factores que afectan y provocan maltrato infantil, sino analizar la relación entre cada uno de ellos y los efectos en el desarrollo de los niños y a la vez tomar en cuenta que hay factores que ocurren dentro de la familia como fuera de ella, la cual incrementa la probabilidad de que se dé un conflicto entre padre – madre e hijos. Los malos tratos y las conductas que perjudican a la población infantil son la consecuencia de la historia infantil de los padres, la práctica de los valores y las normas de crianza que caracterizan a la sociedad como también la cultura en que la familia y la comunidad se desarrollan (87).

Según E. Erickson (34), “el desarrollo psicosocial de los niños se ve afectado como consecuencia del maltrato ya que afecta su seguridad y confianza en sus capacidades creativas. Los grupos en esta etapa se caracterizan por ser heterogéneos con relación a la edad, se reúnen por afinidad y separados por sexo. Los grupos en esta edad entonces son muy importantes ya que en ellos se desarrollan rituales, se ejercitan normas y adquieren el sentido de pertenencia”

Según Straus, 2011, muchos padres utilizan la disciplina física por que logran un resultado rápido en el momento y no porque ideológicamente estén de acuerdo con ella. Así mismo muchas veces recurren al castigo físico como medida final, cuando el niño "ha agotado su paciencia", en este sentido, es con frecuencia una medida motivada por la pérdida de autocontrol (88).

También es muy importante tener en cuenta las consecuencias del maltrato infantil. En los primeros momentos del desarrollo evolutivo se observan repercusiones negativas en las capacidades relacionales de apego y en la

autoestima del niño. Así como pesadillas y problemas del sueño, cambios de hábitos de comida, pérdidas del control de esfínteres, deficiencias psicomotoras, trastornos psicósomáticos. En escolares y adolescentes encontramos: fugas del hogar, conductas autolesivas, hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico, deficiencias intelectuales, fracaso escolar, trastorno disociativo de identidad, delincuencia juvenil, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo al propio cuerpo, culpa y vergüenza, agresividad, problemas de relación interpersonal (89).

Además, los trastornos o desórdenes de interiorización, sobre control o ansiedad/retraimiento, cuyas características se describen como ansiedad, timidez, retraimiento y depresión: Los niños con trastornos de interiorización y/o de exteriorización manifiestan patrones de características en muchos aspectos de su funcionamiento emocional que los diferencian de los niños normales. Estas diferencias son comúnmente notorias en varias habilidades incluyendo el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales y sociales (96).

Los trastornos de interiorización, particularmente la depresión y la ansiedad, involucran déficit en la inhibición de la agresión y un exceso de focalización interna de la tristeza y/o de la culpa, como muestra de sus dificultades para regular sus emociones. Los niños con estos problemas pueden mostrar un uso inadecuado o disfuncional de sus habilidades emocionales (96).

El problema del maltrato, en todas sus variantes, es un fenómeno que aún afecta, desgraciadamente, a un cierto número de niños y niñas en nuestra región. Prevenir y tratar esta situación constituye una ardua tarea, que requiere una gran cantidad de esfuerzo y una labor coordinada que implique a la administración

pública, a la población general y a los profesionales estar en contacto con el mundo de la infancia y la adolescencia.

En este sentido, los profesionales que desarrollan su trabajo en un centro educativo se encuentran en un espacio privilegiado para la detección de casos de maltrato familiar. El profesor conoce bien a sus alumnos y puede percibir con facilidad algunos cambios que producen en él ante la vivencia de una situación negativa. Al mismo tiempo, los profesores constituyen una figura de referencia muy importante para los niños y niñas, especialmente para el más pequeño, lo que les aporta seguridad (97).

El papel de los profesionales de la educación es especialmente relevante en las labores de prevención, identificación y notificación de las situaciones de desprotección de los menores, debido a que pueden observar a los niños en multitud de situaciones e interacciones sociales en las que se comportan en forma espontánea.

Además, el hecho de que sea la única institución a la que acuden diariamente todos los niños juntos con la cotidianeidad en las relaciones entre maestros y alumnos, la convierte en un observatorio privilegiado para comparar y diferenciar aquellos niños con un desarrollo adecuado de los que tienen problemas, pudiendo observarse situaciones socio familiares en las que no se están cubriendo adecuadamente las necesidades básicas de la infancia o, en algunos casos, se está atentando contra su integridad física o psíquica. Representan, así, un eslabón fundamental de la cadena de profesionales que van a intervenir en los procesos de protección infantil (97).

Importante de comentar que en la actualidad existe una estrategia de intervención por parte del estado, de dotar de un profesional de enfermería y psicología a las instituciones educativas, con ello se espera la intervención oportuna en este tipo de casos y que la salud mental de los niños y adolescentes tengan un soporte profesional y se puedan prevenir las consecuencias muy marcadas que deja la violencia hacia el niño, mediante la intervención educativa dirigida a los padres, tutores o familiares con quienes viva el niño. Todas las personas somos responsables del bienestar de nuestra infancia formando parte de un sistema global de protección de esta. Cada estamento de nuestra sociedad tiene funciones determinadas respecto a la protección y defensa de los derechos del niño.

Así, la familia, como agente de socialización primaria, es el eje fundamental en cuanto a la protección de menores se refiere, puesto que cubre las necesidades físicas, psico-afectivas y sociales de sus hijos, procura una formación integral ofrece relaciones seguras a partir de las cuales el niño puede desarrollar una visión positiva de sí mismo y de los demás, piezas fundamentales para enfrentarse al mundo con confianza y competencia. Pero, en ocasiones, los padres dejan de ser agentes protectores e interfieren de forma más o menos grave en el desarrollo adecuado de sus hijos.

Fuera de la familia los menores también son víctimas de otros delitos. Pueden participar en actividades de prostitución y pornografía, ya sea de forma esporádica, o en los casos más graves captados por una red de explotación. También pueden ser víctimas de agresiones o de abusos sexuales y explotación laboral. Además, cuando inician la adolescencia y comienzan a tener sus propias

posesiones, también pueden padecer delitos contra la propiedad y agresiones asociadas, pueden ser víctimas de otros adolescentes que inician conductas delictivas en grupos o pandillas. De hecho, se llegan a producir situaciones de verdadera intimidación y terror, ya que él o la joven víctima conoce generalmente al agresor, pero raramente le denuncia (93).

De esta forma los grupos familiares poseen condiciones, circunstancias, creencias y experiencias que determinan el actuar individual y familiar, crean el contexto propicio para que se presente la conducta violenta, siendo este un desequilibrio relacional entre las concordancias intrafamiliares. Desde el modelo sistémico, se considera que las manifestaciones de desatención, de violencia física de abuso sexual son la señal de una patología que afecta el funcionamiento global de la familia (90).

La violencia intrafamiliar de acuerdo con Carreras, A, puede ser abordada desde algunos aspectos tales como: la violencia como expresión de una crisis en el ciclo vital de la familia. La violencia como mitología familiar, la violencia hace parte de las “visiones del mundo” o de sistemas de creencias con las que funcionan las familias. Se distinguen tres ideologías o sistemas de creencias (91)

La violencia familiar es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los individuos se incluye el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. Aunque todos los elementos inciden, no necesariamente determinan las situaciones de violencia.

Cada factor de riesgo tiene su propio impacto marginal en la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia (92).

Se produce asociación entre cada uno de estos aspectos en la que los factores comunitarios y sociales interactúan con las características individuales y dinámica del hogar. Entre los factores se destaca la desigualdad de ingresos, la violencia en los medios de comunicación, los efectos de la posguerra, los controles institucionales débiles (especialmente la debilidad de los sistemas policiales y judiciales) y las normas culturales (8). (93).

TABLA 4. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL SEGÚN EDAD DE ECOLARES DE 4° Y 5° GRADO I.E. N° 10381. CHOTA, 2018.

EDAD DEL NIÑO	NIVEL DE MALTRATO INFANTIL			TOTAL	
	BAJO	MEDIO	ALTO		
9 años	N°	16	37	13	66
	%	24,2%	56,1%	19,7%	100,0 %
10 años	N°	18	75	12	105
	%	17,1%	71,4%	11,4%	100,0%
11 años	N°	4	6	1	11
	%	36,4%	54,5%	9,1%	100,0%
12 años	N°	0	1	0	1
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	N°	38	119	26	183
	%	20,8%	65,0%	14,2%	100,0%

D De Somers= 0.043 P=0.075

Según la edad y el maltrato infantil, se observa que en los niños de 9 años el nivel de maltrato es medio y se da en el 56,7%, y el maltrato en un nivel alto en el 19,7%.

En los niños de 10 años el 71,4% del maltrato infantil se presenta en un nivel medio; mientras que en el 11,4% el nivel de maltrato es alto.

Los niños de 11 años presentan maltrato infantil en un nivel medio en el 54,5%; y solamente el 9,1% concierne a un nivel alto.

Además, se observa que en los niños de 12 años el maltrato infantil en el 100% el nivel es medio.

Al relacionarse ambas variables, las frecuencias nos indican que no existe una relación significativa entre la edad del niño y el maltrato infantil, este resultado es confirmado por la prueba estadística D DE SOMERS, puesto que $P=0.075$,

es $P > 0.05$, significando que el maltrato que se genera a los niños no depende de la edad.

Resultados que guardan cierta similitud con los referidos por Amburú, D, quien encontró que el 74% de los niños y niñas entre 9 y 11 años son víctimas de violencia física y psicológica por parte de las personas que viven como los padres, tíos, padrastros, hermanastros, abuelos, personas que viven juntos en el mismo hogar (26).

Respecto a la edad del niño o niña maltratada (a) se encuentra que, de acuerdo con las cifras presentadas, la edad en la cual se registra mayor riesgo para sufrir maltrato físico es entre 10 y 14 años. Es importante recordar que muchos niños y niñas también registran cifras altas de maltrato físico. En las edades de 5 y 9 años se evaluó en niñas 22% y el 31,1% en niños de la misma edad, es una concentración porcentual muy alta que deja varios interrogantes no sólo a nivel familiar sino institucional y gubernamental (94).

La organización Mundial, de la Salud (32), refiere que la edad de los niños y niñas están asociadas a la violencia y en cuanto a las consecuencias, se ha reportado que, mientras más pequeño sea el niño o niña, se incrementa el riesgo de fatalidad como resultado de la violencia, debido a la mayor fragilidad de los niños y niñas.

Según Burgess, B (33). y Larraín, C (27)., las tasas más elevadas se registran en niños y niñas entre 6 y 11 años. Este hecho podría deberse a que, a partir de los 6 años, los niños y niñas poseen mayor capacidad de reflexión y conciencia de sus actos. Es por ello por lo que es importante dar una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos, motivo por el cual los padres o encargadas de su cuidado pueden considerar el uso de la violencia como una forma “legítima” de la disciplina y corregir a los menores.

TABLA 5. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL SEGÚN GÉNERO EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO. IE. N° 10381- CHOTA. 2018.

GÉNERO DEL NIÑO		NIVEL DE MALTRATO INFANTIL			TOTAL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
Masculino	N°	16	62	12	90
	%	17,8%	68,9%	13,3%	100,0%
Femenino	N°	22	57	14	93
	%	23,7%	61,3%	15,1%	100,0%
Total	N°	38	119	26	183
	%	20,8%	65,0%	14,2%	100,0%

$X^2 = 1.262$ $P = 0.632$

En la presente tabla se observa que el maltrato infantil en los niños se presenta en un nivel medio con el 68,9%; mientras que el 13,3% corresponde a un nivel alto. En las niñas el 61,3% el maltrato familiar se muestra en el nivel medio y el 15,1% es en un nivel alto.

Al relacionarse ambas variables, las frecuencias nos indican que no existe una relación significativa entre el género del niño y el maltrato infantil, este resultado es confirmado por la prueba estadística Ji- cuadrada, siendo $P = 0.632$, puesto que $P > 0.05$. Demostrando que el maltrato no está condicionado por el sexo.

La violencia infantil trae consecuencias para los niños y niñas no solo a corto plazo, sino que llega a afectar su desarrollo a largo plazo. De acuerdo con Gage y Silvestre (2010) (111), existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de violencia y el desarrollo psicosocial del niño. Los maltratos pueden traducirse en problemas escolares, tanto en el plano cognitivo como en el de la interacción social; asimismo, se manifiesta en alteraciones de la conducta, como comportamientos agresivos, ansiedad o retraimientos (94).

Además, se ha encontrado que las niñas son más vulnerables a la violencia psicológica o la violencia sexual, mientras que los niños lo son a la violencia física, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Estudios como los de Barker (2010), (110) en Brasil, y Benavides et al. (2011) (80) en el Perú muestran que las niñas tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica por parte de sus padres; en cambio, es más probable que los niños experimenten violencia física.

TABLA 6. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO SEGÚN RESIDENCIA, IE. N° 10381- CHOTA. 2018.

RESIDENCIA	NIVEL DE MALTRATO INFANTIL			TOTAL	
	BAJO	MEDIO	ALTO		
Zona Urbana	N°	34	103	23	160
	%	21,3%	64,4%	14,4%	100,0%
Zona Rural	N°	4	16	3	23
	%	17,4%	69,6%	13,0%	100,0%
Total	N°	38	119	26	183
	%	20,8%	65,0%	14,2%	100,0%

$X^2 = 0.253$ $P = 0.881$

En la presente tabla se observa, que el maltrato infantil en los escolares que residen en la zona urbana presenta un nivel medio en el 64,4% y 14,4% nivel alto. Mientras que en los niños de la zona rural el nivel de maltrato es medio con el 69,6%, y 13,0% alto.

Al relacionarse ambas variables, las frecuencias nos indican que no existe una relación significativa entre la residencia del niño y el maltrato infantil, este resultado es confirmado por la prueba estadística Ji- cuadrada, $P = 0.881$, puesto que $P > 0.05$. Por tanto, el maltrato infantil no está condicionado por la residencia este se genera en los niños indistintamente sea en la zona urbana o rural.

Resultados que guarda cierta similitud con los reportados por Sierra, R (94), quien manifiesta que el maltrato se presenta en todos los niveles socioeconómicos, sin importar la cultura propia de cada región ni características en las que enmarcan a diario vivir, el maltrato se da tanto en la zona urbana como rural. Se presentó mayor porcentaje 92% de casos, en el perímetro rural y en la zona urbana se registraron 86% de los casos. El maltrato infantil al menor varía de acuerdo con circunstancias, costumbres y factores que enmarca cada región.

TABLA 7. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO SEGÚN TIPO DE FAMILIA. IE. N° 10381-CHOTA. 2018.

Tipo de familia	NIVEL DE MALTRATO INFANTIL			TOTAL	
	BAJO	MEDIO	ALTO		
Nuclear	N°	19	76	16	111
	%	17,1%	68,5%	14,4%	100,0%
Extendida	N°	14	34	6	54
	%	25,9%	63,0%	11,1%	100,0%
Mono parental	N°	5	9	4	18
	%	27,8%	50,0%	22,2%	100,0%
Total	N°	38	119	26	183
	%	20,8%	65,0%	14,2%	100,0%

$X^2 = 3.874$ $P = 0.423$

Se observa que el nivel de maltrato infantil presenta un nivel medio y en la familia nuclear y corresponde al 68,5%; mientras que en el 14,4% el nivel es alto. En las familias extendidas el maltrato familiar presenta un nivel medio con el 63,0%, y 11,1% corresponde al nivel alto. Mientras que en las familias mono parenteral el 50,0% corresponde a un nivel medio, y en el 22,2% al nivel alto.

Al relacionarse ambas variables, las frecuencias nos indican que no existe una relación significativa entre el tipo de familia y el maltrato infantil, este resultado es confirmado por la prueba estadística Ji- cuadrada, $P = 0.423$, puesto que $P > 0.05$. El maltrato a los niños no está directamente relacionado al tipo de familia los niños son maltratados tanto en las familias completas, extensas o incompletas los que varía es su frecuencia que en unas se da en mayor porcentaje que en otras.

Los resultados encontrados no guardan similitud con lo referido por Ramírez, B y Ramos, N (112), en su estudio realizado en escolares del 5to grado de educación primaria de la Institución educativa “Mayor Santiago Zavala, donde observa que el mayor porcentaje 31,8% de escolares que presentan maltrato infantil pertenecen al tipo de familia incompleta, seguido del 19,8% de una familia extendida y el 19,1% que tiene una familia nuclear.

De igual forma, con los resultados encontrados por Lara, F (29), donde el 49,6% de familias incompletas (padre o madre), los hijos sufren maltrato infantil, seguido de las familias extensas los hijos sufren maltrato por parte de los miembros de la familia; a diferencia del 17,3% de familias completas donde el porcentaje de maltrato es menor, pues los dos padres están al cuidado de los hijos.

Asimismo, Palomina, (2015) (96), reporta en su investigación sobre maltrato infantil y relaciones familiares en el Perú, el 9,5% de menores tienen familia incompleta y presentan maltrato grave; 30,7% de los menores que pertenecen a familias extendidas la cual presentan maltrato infantil moderado; el 18,9% de menores pertenecen al tipo de familia nuclear presentan maltrato infantil leve; y el 41,4% no presentan ningún tipo de maltrato.

Refieren. Romer R, García, R; Ortega, N et.al (97), que un funcionamiento adecuado de la familia requiere la continua presencia del afecto y la estimulación para proveer la satisfacción de las necesidades básicas del niño. La carencia de estas condiciones mínimas se torna en un ambiente que puede promover el maltrato infantil. como se puede observar a través de los antecedentes de los estudios citados, en el presente estudio los niños con familias incompletas o con familia extensa tiene mayor riesgo de sufrir maltrato; mientras que en nuestra

realidad el mayor porcentaje de maltrato se da en niños con familias nucleares donde son los padres quienes deberían velar por el bienestar físico, psicológico y social de los niños para asegurar un desarrollo normal y una vida saludable en su juventud y adultez.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2015), del total de niños víctimas de la violencia en su casa, un 45,8% buscó ayuda en sus padres, el 38,9% de la población de los niños fue víctima de violencia psicológica o física; sin embargo, se observa que los padres son los primeros en generar maltrato en los niños (98).

Los casos de maltrato se presentan con mayor frecuencia en las familias numerosas o en familias informales (madres solteras, convivientes, padres divorciados y otros), generalmente al niño se le percibe como la causa del mal momento que atraviesa la familia. Se crean expectativas y exigencias casi siempre inapropiadas para su fase de desarrollo y como no pueden cumplirlos el resultado es la agresión y el enojo, en consecuencia, el niño es castigado en exceso y es víctima del maltrato (99).

Muchas veces los niños son vistos como causa de frustración de los padres sobre todo si estos no fueron planificados por lo tanto reciben el maltrato de sus padres o madres con mayor frecuencia dañando su integridad física y psicológica.

Al respecto, Ochoa (50), señala que la familia es un espacio privilegiado, este ejerce una influencia primordial sobre el comportamiento del niño, la relación entre los padres, su desempeño en el mundo y el trato que den estos a sus hijos,

servirán de fuente importante de información ya que el hogar constituye el contexto más inmediato del niño donde se inicia el proceso de socialización a través de la trasmisión de los valores y las primeras partes de conducta. De esta manera la familia constituye el primer entorno en la que se llevan a cabo la educación, socialización, cuidado y protección de los niños, a la vez que es el lugar donde se presentan el mayor número de casos de maltrato infantil (100).

Diferentes variables en el ámbito familiar configuran factores de riesgo para la violencia infantil. La literatura ha podido identificar que el bajo nivel de bienestar de las familias (o nivel de ingresos), el bajo nivel educativo de los padres, su desempleo y la alta tasa de hacinamiento en el hogar son factores de riesgo para que ocurra la violencia infantil. Si adicionalmente se toman en cuenta algunas características de los padres, como ser padre o madre soltera (o) o ser joven, entonces el riesgo aumentaría (101).

TABLA 8. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL SEGÚN APROBACIÓN CULTURAL DE MALTRATO EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO. IE. N° 10381-CHOTA. 2018.

RAZONES POR LAS CUALES RECIBE EL MALTRATO		NIVEL DE MALTRATO INFANTIL			TOTAL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
		N°			
	%				
Para corregirme el mal comportamiento	N°	5	14	3	22
	%	22,7%	63,6%	13,6%	100,0%
Por mi bien	N°	7	29	8	44
	%	15,9%	65,9%	18,2%	100,0%
Para que haga bien las cosas	N°	2	4	2	8
	%	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
Parte de la formación integral y ser un niño de bien	N°	3	6	2	11
	%	27,3%	54,5%	18,2%	100,0%
Ninguno	N°	11	32	3	46
	%	23,9%	69,6%	6,5%	100,0%
Más de un indicador (para corregirme, por mi bien, que haga bien las cosas, parte de mi formación)	N°	10	34	8	52
	%	19,2%	65,4%	15,4%	100,0%
Total	N°	38	119	26	183
	%	20,8%	65,0%	14,2%	100,0%

$X^2=4.97$ $P=0.893$

En los resultados se observa, en cuanto a las razones por las cuales el niño es maltratado que el 63,6% del maltrato se da en el nivel medio y es para corregir el mal comportamiento y en el 13,6% el nivel es alto. Así mismo en un 65,9% en un nivel medio se da por su bien y 15,9% en un nivel bajo. Además, indicaron que para que hagan bien las cosas en el 50% el nivel de maltrato es medio y el 25,0% es alto y bajo respectivamente. Como parte de su formación integral en el 54,6% se da en el nivel medio y en el 18,2% en el nivel alto. Además, indicaron que por más de una razón se recibe maltrato en el 65,4% en el nivel medio, y en el nivel alto el 15,4%.

Al establecer la relación estadística entre las razones por las cuales reciben maltrato por parte de sus padres y el maltrato, no se encontró relación estadística significativa; siendo el valor de $X^2=4.97$ $P=0.893$, siendo el valor de $P>0.05$. significando que el maltrato no está directamente relacionado por las razones por las cuales los padres maltratan a los niños, este se genera en el niño ante cualquier circunstancia que se considera para corregir al niño.

La cultura es uno de los factores más significativos en el comportamiento violento. La violencia puede ser parte de normas que forman el comportamiento y la identidad de los grupos. Por ejemplo, golpear a los niños suele ser culturalmente aceptado y con frecuencia inculca en esos niños la creencia de que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos (62), Los estereotipos de género refuerzan la idea del “derecho” del esposo/compañero a controlar el comportamiento de su pareja y de que ese control puede ejercerse a través de distintas formas de violencia (102)

En el Perú, Ore y Diez Canseco (103), encontraron que existe una relación importante entre violencia y disciplina. Los padres y madres no catalogan la violencia como tal, sino como una manera de corregir comportamientos inadecuados de los miembros más jóvenes de las familias. Señalan, de esa forma, que existe una normalización del uso de la violencia con esta finalidad.

Aunque numerosos padres que maltratan a sus hijos pueden experimentar dificultades emocionales o conductuales, no se ha definido los factores o rasgos de personalidad consistentes que caracterice a los padres maltratadores. Entre las características que se han observado en los padres que maltratan a sus hijos se encuentran una pobre autoestima, escasa inteligencia, impulsividad,

hostilidad, aislamiento y soledad, ansiedad, depresión y apatía, rigidez, miedo al rechazo, poca tolerancia a la frustración, abuso de sustancias y conducta delinciente.

También se ha sugerido otro conjunto de problemas relacionados con la carencia de habilidades y conocimientos como una característica de los padres maltratadores. Entre estos se incluyen un deterioro de habilidades parentales. (Incluyendo un uso excesivo del código corporal) en escaso autocontrol y pocas habilidades de afrontamiento y una falta general de habilidades interpersonales (60).

Tanto las creencias derivadas de diversos patrones culturales y la percepción de que las conductas pueden atribuir al maltrato debido a la aceptación social de las prácticas abusivas podrían explicar con mayor claridad la existencia del maltrato infantil.

El argumento cultural es utilizado frecuentemente para justificar el maltrato infantil como práctica de crianza. En los países latinoamericanos, el maltrato está incorporado en las pautas de crianza de los padres y en la disciplina de la escuela, puesto que todavía existe una concepción de la infancia que ignora al niño como persona humana y utiliza la violencia como medida de control de los adultos hacia los niños, puesto que se considera que la disciplina y la regulación de las conductas de los hijos son atribuciones exclusivas de los padres. Estos últimos, en muchos casos, reproducen las formas de castigo que recibieron en su propia infancia, en la que el maltrato y la violencia eran, en muchos casos, parte de su vida cotidiana (104).

TABLA 9. NIVEL DE MALTRATO INFANTIL SEGÚN ACEPTACIÓN CULTURAL DE MALTRATO COMO PARTE DE SU FORMACIÓN EN ESCOLARES DE 4° Y 5° GRADO. IE. N° 10381- CHOTA, 2018.

ACEPTACIÓN DEL MALTRATO COMO PARTE DE SU FORMACIÓN		NIVEL DE MALTRATO INFANTIL			TOTAL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
Sí	N°	5	16	11	32
	%	15,6%	50,0%	34,4%	100,0%
No	N°	33	103	15	151
	%	21,9%	68,2%	9,9%	100,0%
Total	N°	38	119	26	183
	%	20,8%	65,0%	14,2%	100,0%

$X^2=12.942$

$P=0.002$

En la tabla se observa respecto a la aceptación del maltrato como parte de su formación que en el 50,0% el nivel de maltrato es medio y en el 15,6% es bajo; mientras que en el 68,2% del maltrato infantil se presenta en el nivel medio, en los escolares que no aceptan el maltrato como parte de su formación y en el 9,9% el nivel es alto.

Al relacionarse ambas variables, las frecuencias nos indican que existe una relación significativa entre Aceptación del maltrato como parte de su formación y nivel de maltrato infantil, este resultado es confirmado por la prueba estadística Ji- cuadrada, $P=0.002$, puesto que $P<0.05$, significando que el maltrato en los niños está directamente relacionado con la aceptación de este a fin de corregir algunos aspectos en los niños como parte de su formación.

Con respecto a que la aceptabilidad del uso del castigo físico en la crianza de niños es mayor en personas con el antecedente de ser víctima de violencia física durante la niñez en comparación con las no victimizados (OR=1,8; IC 95% 1,5-2,1; $p<0,001$) ajustando por potenciales variables de confusión. Conclusiones.

Las personas expuestas a violencia física durante la niñez tienen más riesgo de aceptar o justificar la misma durante la adultez, lo que podría contribuir a mantener esta práctica de crianza de una generación a la siguiente. Iniciativas dirigidas a prevenir el uso del castigo físico en la crianza de niños se deben implementar para reducir la tendencia a reproducir el ejercicio de violencia en personas victimizados (105).

Afirma Duque (56), que los agresores, por lo general vienen de hogares violentos o maltratadores suelen tener trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas para aumentar su agresividad contra su pareja o hijos. En cuanto a la aceptación cultural del castigo corporal en la educación de los niños. Donoso (60), encontró que existe una diversidad de puntos de vista sobre la educación y formas de educar, siendo uno de los puntos en común el ejercicio del castigo corporal por casi todos los padres inclusive ejercido por aquellas que conducen esta práctica.

Así pues, la aceptabilidad o justificación del castigo físico parece formar parte del proceso que ocurre entre haber sido expuesto a violencia en la infancia y el ejercerla de manera activa en la vida adulta. Alguna evidencia se ha encontrado en favor de esta hipótesis. Por otro estudio realizado por Calvette et.al. Encontró que la aceptabilidad del castigo físico también tuvo un rol mediador entre haber sufrido castigo en la infancia y presentar problemas de conducta en la adolescencia. No se ha encontrado evidencia en el contexto sociocultural peruano, de frecuente práctica de castigo físico a niños en el hogar, de que este tipo de violencia se relacione con su aceptabilidad en etapas posteriores de la vida, incluyendo la etapa de adultez del individuo y, por lo tanto, lo coloque en una mayor probabilidad de ejercer violencia contra niños (106).

El presente estudio se sustenta en la teoría del aprendizaje social, según la interpretación de Bandura (18), la violencia se aprende por imitación, aprendemos a ser violentos imitando comportamientos agresivos, si un niño o niña observa que los adultos se comportan con violencia este proceder adoptan posiblemente actitudes violentas. La agresión no es una conducta innata, sino que responde al tipo de educación que va a impartirse en el grupo social y que, este comportamiento de agresión se aprende por un mecanismo de imitación de modelos y por reforzamiento selectivo a la conducta violenta.

Es importante prevenir el maltrato en cualquiera de sus manifestaciones, la violencia es sumamente negativa. Ya sea física, emocional, psicológico o sexual, la violencia vulnera los derechos y va contra la dignidad de las personas que son objeto de agresión. Particularmente en los niños esta conducta pone en riesgo su salud, su estima y su vida entera (107).

En Turquía un programa de educación de padres y madres logró reducir en el 73% los castigos físicos en un plazo de dos años y en Estados Unidos un programa de visitas domiciliarias que se llevó a cabo durante 15 años ayudó a disminuir en el 48% los casos de abuso y abandono infantil. En Suecia una Ley que prohibió el castigo corporal complementado con una vasta campaña de educación y concienciación de 35 años de duración, tuvo como resultado la disminución de la proporción de niños golpeados por adultos de un 90% a un 10%. Por tanto, las estrategias dan resultados si estas son implementadas y desarrolladas en forma permanente y continua, lo cual va a favorecer a los niños al disminuir estos indicadores de violencia en su contra (108).

UNICEF advierte que “diariamente, miles de niños y niñas, en el Perú son maltratados física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores o por cualquier adulto que considere el castigo físico como normal, aceptable y hasta necesario”. Estas víctimas no aparecen en las estadísticas, salvo que estos “castigos” hayan causado secuelas o la muerte por lo que generalmente vivimos ajenos a este serio problema. Es por ello por lo que es fundamental cultivar en nuestra sociedad una cultura de prevención para poder detectar con facilidad un caso de violencia infantil y saber cómo actuar a tiempo. De esta manera podemos evitar consecuencias que van más allá de la niñez.

Prevenir el maltrato a los más pequeños nos ayuda a construir una sociedad mejor, evitando que los niños objeto de violencia repitan este comportamiento en su adultez y consecuencias como los miedos irracionales, problemas de alimentación, sentimientos de culpa, ansiedad, problemas para relacionarse con la demás desconfianza entre otros. La prevención del maltrato infantil es una responsabilidad ciudadana. Todos estamos en la obligación de denunciar cualquier situación de esta naturaleza y juntos debemos trabajar para darle a este fenómeno la importancia que merece nuestro buen ejemplo en la crianza de nuestros hijos también será nuestro mejor aliado para contribuir a la disminución de la violencia en nuestras comunidades (100).

Es importante resaltar los esfuerzos realizados para superar el fenómeno de la violencia en el Perú por parte de las diversas Instituciones públicas inmersa en esta problemática. Tal es el caso del Ministerio de Salud; sin embargo, tras esos esfuerzos no se ha logrado mucho tal así que los trabajadores de salud fueron entrenados básicamente en detección y prevención del maltrato. Con ellos se

abordaron contenidos tales como el cuestionamiento y prácticas de crianza que incluían el castigo corporal y se discutieron métodos alternativos de disciplina entrenamiento de las interacciones paterno filial en el marco del respecto de los derechos del niño y adolescentes.

Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de habilidades en adolescentes-escolares, con inclusión de docentes en las capacitaciones e intervenciones preventivas. Sin embargo, las capacitaciones no incluyeron un plan de asesoría, monitoreo y evaluación, por lo que no existieron indicadores de evaluación de resultados de las capacitaciones ni del desarrollo de las actividades promocionales, preventivas y de atención en las intervenciones desarrolladas.

El entrenamiento y las capacitaciones no fueron sistemáticos. Así en 1997, solo se había llegado a capacitar a trabajadores pertenecientes a quince de las treinta y dos DISAS que existían en ese año a nivel nacional. Una de las razones que limitaron el desarrollo e implementación del Plan Operativo de Salud Mental con respecto al maltrato infantil fue la falta de presupuesto destinado desde el nivel central a las regiones, por un lado, y por otro, la limitada voluntad política de las autoridades regionales de salud para desarrollar estrategias de intervención frente al maltrato.

Los cuatro componentes de la intervención integral en casos de maltrato infantil, a su vez, requieren de una intervención psicosocial con un enfoque familiar, que según las Normas y procedimientos para la Prevención y Atención de la Violencia familiar y el maltrato infantil del Ministerio de Salud son responsabilidad de este sector en sus diferentes niveles de atención (83). Por tanto, es necesario hacer

una revisión de las estrategias implementadas y de analizar el por qué no han dado el resultado esperado.

Por ello es muy importante resaltar que la intervención requiere de la elaboración de programas de prevención y rehabilitación, para el elevado número de víctimas, que tomen en cuenta que la familia, el entorno primario responsable de su protección y sano desarrollo, desempeña un rol crucial en la prevención y restauración del niño que experimenta violencia a temprana edad. La pobreza en que vive un gran sector de nuestra población infantil constituye una forma importante de violencia

El inaceptable y elevado número de niños expuestos a violencia y estrés en la vida temprana es una advertencia a la sociedad para que se lleven a cabo acciones para disminuir el riesgo de que un menor se convierta en víctima, y si así fuere, prevenir las graves consecuencias neurobiológicas, físicas, mentales y emocionales en quienes la sufren. A pesar de los esfuerzos realizados y la implementación de programas de atención a la mujer y el niño, de mecanismos más accesibles y eficientes para recibir las denuncias y una mayor sanción a los agresores, no se ha logrado aún una respuesta eficaz frente al maltrato infantil (109).

La implementación de políticas efectivas se hace necesario, en primer lugar, estudios orientados a contar con datos precisos y confiables acerca de su magnitud, características y factores de riesgo. Estas políticas deben tener un enfoque integral, que contemple cada aspecto de esta lacerante realidad (físico, mental, emocional, espiritual, educativo, social, económico, cultural, político), por

lo tanto, un enfoque multidisciplinario y de trabajo en equipo. Este trabajo debe dar prioridad a la prevención y a la intervención temprana. El aspecto educativo es quizás uno de los aspectos más importantes.

Por lo que es necesaria la educación a los padres para cambiar el modo de pensar que avala la violencia como forma de educación o de disciplina, la forma más importante de violencia infantil en el hogar. La educación debe extenderse no solo a los padres de familia sino también a los maestros, tutores, clérigos, promotores de salud y a todos aquellos actores sociales que tienen que ver con el cuidado de niños sobre pautas de crianza, fortalecimiento de los lazos afectivos, la educación para la vida familiar, el conocimiento de las etapas del desarrollo de los niños, la resolución pacífica de conflictos, la formación con valores en el hogar, y la detección temprana de los diferentes tipos de violencia, especialmente del abuso sexual, para una intervención temprana. El aspecto educativo es quizás uno de los aspectos más importantes para la prevención y a la intervención temprana (109).

CONCLUSIONES

Referente a las características sociales y culturales: Del total de la muestra en estudio el mayor porcentaje de niños se encuentran entre 9 y 10 años de edad, predomina el género femenino, en su mayoría residen en la zona urbana y el tipo de familia que prevalece es la nuclear, culturalmente la mayoría no aceptan el maltrato como parte de su formación, sin embargo la apueba.

Referente al tipo de maltrato recibido por los niños el más alto porcentaje es el maltrato por negligencia seguido del físico, psicológico y sexual.

En cuanto al nivel de maltrato infantil, la mayoría de los escolares en estudio, presenta nivel de maltrato medio, una quinta parte nivel bajo y un mínimo porcentaje nivel alto.

Al contrastar la hipótesis se puede afirmar con un 95% de confianza que existe relación significativa entre el maltrato infantil y la aceptación del maltrato como parte de su formación ($p=, 0,002$).

RECOMENDACIONES

A los profesionales de la Institución Educativa:

Deben estar atentos a los cambios que se generan en los niños, y detectar a tiempo a los niños que sufren maltrato dentro del seno familiar.

Realizar trabajo intersectorial y multidisciplinario, con la participación del personal de salud: psicólogos, enfermeros; con la finalidad de ejecutar programas educativos de intervención para modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la violencia.

Formular programas, talleres educativos de intervención dirigidos a padres de familia con la finalidad de prepararlos para afrontar las cargas tensionales y se evite el maltrato infantil.

A los padres de familia.

Participar en talleres programados por los docentes de la institución educativa para manejar el control de las emociones a fin de evitar el maltrato infantil.

Brindar a los hijos un entorno saludable libre de violencia, para prevenir conductas de maltrato y éstas en el futuro puedan ser repetidas.

A la Escuela de Post Grado:

Continuar fomentando la investigación respecto a maltrato infantil teniendo en cuenta otro tipo de variables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Latina Larrain S, Bascuñan C. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Maltrato Infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Desafíos: boletín de la infancia y la adolescencia sobre los avances de los objetivos de desarrollo del Milenio 2009 (9):4-9.
2. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). República del Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima-INEI; 2017.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). *Maltrato infantil*. Nota descriptiva. [En Línea].; Sep, 2016 [citado 05 Marzo 2018. Disponible en UR: <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>.
4. Organización Mundial de la Salud (OMS). *El Maltrato Causa Estrés y se Asocia a Trastornos del desarrollo Cerebral Temprano*, (pp.204-230). [En Línea].; 2017 [citado 10 Marzo 2018. Disponible en URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>. Acceso marzo 2018.
5. Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo. Estudio Descriptivo del Maltrato Infantil.
6. Benavides, Martín ; León, Juan. *Una mirada a la violencia física*. Documento de trabajo ISBN 978-9972-615-78-8. [En línea].; 2013 [citado 13 Marzo 2018. Disponible URL: http://www.nbn-resolving.de/urn:nbn:de_0168-ss0ar-51563-4.

7. German D. Durán M, Blanco, G. Zorro,B.. *Epidemiología de los casos de maltrato infantil*. Rev-Médica Sanitas. 2015.
8. Organización Mundial de la Salud (OMS). y Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y el Abandono de los niños: *Prevención del maltrato infantil ¿Qué Hacer y como obtener evidencias enprevención del maltrato infantil* [En Línea]. [citado 20 Marzo 2018. Disponible en URL: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf
9. Estadísticas de maltrato infantil en el Perú 2021. [En Línea]. [citado 09 Marzo 2018. Disponible en URL: <http://www.rieperu2021.com/estadisticas-maltrato-infantil/>.
10. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) INDeel. Situación de las niñas adolescentes en el Perú. 2016.
11. Moreno, T. C. *Patrones y pautas de crianza en la Región Andina*. Bogotá: Convenio. 2010.
12. Barnett, R. *Consecuencias Generales del Maltrato Infantil*. (pp. 320-340). Sevilla, España: Elsevier Masson. 2015.
13. Mariana Muzzi M. *Las obligaciones del Estado frente a la salud:el maltrato infantil y los Módulos de Atención al maltrato Infantil (MAMIS)*. Agencia Internacional. [En Línea].; XII,N."23,2006,pp.365-438.
14. Defensoría Pública de la Provincia de Celendín. Informe Campaña Nacional” Que la violencia no rompa tu fantasías...Queremos Niños Felices. 2017.
15. ULFEE, A. CONCYTEC. Lima: 2009. Grado de instrucción.
16. Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA). Lima, 2014.

17. Convención sobre los derechos del niño. [En Línea]. [citado 24 Abril 2018]. Disponible en URL:
http://www.unicef.org/peru/spanish/convención_sobre_los_derechos_del_niño_final.pdf.
18. Bandura A.. *El Origen de la violencia*. [Monografía en Internet]. España Marctimín. [En Línea].; 2002 [citado 28 Marzo 2018]. Disponible en URL:
<http://es.scribd.com/doc/27367585/monografias-teorias-de-la-violencia>.
19. Yubero, S; Larragaña, E; Morales, J. *La Sociedad Educadora*. Primera edición. Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 2003. Pag. 77.
20. Belsky. *Modelo Ecosistémico*. Brasil: Red estudios de psicología, 2006 Pp16-17.
21. Peña Chávez, Katherin. *Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to de primaria en una institución educativa. Cercado de Lima. 2016*. [Tesis].; para Óptar el título de Licenciada/o en Enfermería. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina E.A.P. de Enfermería; 2017.
22. Piazza, M; Germán, F et.al. *Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú*. Rev, PeruMed Exp. Salud Publica. 2014;31(4):669-75.
23. Martínez Santana Dayann; Emiko Yoshikagua Egry. *Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: Una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural*. [Tesis].; Universidad de Sao Paulo, Brasil.; 2014.

24. Rosales, H. *Agresión Verbal y las Amenazas Contra los Niños. En Violencia Intra Familiar*. Tijuana México : Ed, Mc. Graw Hill. 2015.
25. Cribillero. *Maltrato Infantil en Niños Menores de 10 Años*. (pp 200-240) Concepción, Chile. 2015.
26. Aramburú, D. *Maltrato infantil y su influencia familiar*. Lima, 2016.
27. Larrain, C. *Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar*. Lima, 2015.
28. Aliaga, R. *Maltrato infantil como elemento de formación integral en los niños de las familias en el barrio de "Azana" Chupaca*. [Tesis]; Huancayo, 2015
29. Lara, F. *Familia y Efectos de Maltrato en los Hijos*. [En Línea].; 2016 [citado 02 Abril 2018. Disponible en URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>.
30. Whaldof. *Maltrato Infantil y el Impacto de la Educación de los Padres*. Lima, Perú. 2016.
31. Bolívar, L., Convers, A., & Moreno, J. (2014). "Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil". *Psychologia: avances de la disciplina*, 8(1), 67-76.
32. Organización Mundial de la Salud (OMS). *Datos sobre la prevención de la Violencia infantil*. 2012.
33. Burgess, B. *Factores que tienen influencia en el comportamiento del niño o niña. En maltrato infantil*. Pp 80-110. Lima- Perú: Parrot. 2016.
34. Aguilar, M. *Tratado de Enfermería Infantil. Cuidados Pediátricos*. Edición. Madrid Elsevier. Madrid-Barcelona. Amsteerdam-Boston-Filadelfia. 1730th ed. Madrid-España: Elsevier España; 2003.

35. UNICEF. *Convencion sobre los derechos del niño*. [En Línea]. [citado 20 Marzo 2018]. Disponible en URL:
<http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.Convencionsobrelosderechos.pdf>.
36. Ministerio de Salud (Minsa). Normas Legales. Resolución Ministerial N° 917-2014-MINSA/noviembre del 2014, p. 69. [En Línea]. [citado 28 Abril 2018]. Disponible en URL:
<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2014/RM917-2014-MINSA.pdf>.
37. UNICEF. *Tipos de Maltrato y Abandono*. (pp 36-58). [En Línea].; 2017 [citado 02 Abril 2018]. Disponible en URL: UNICEF. (2017) Tipos de Maltrato y Abandono. (pp36-58).
http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf.
38. Fundación, Cooperación y Educación España. FUNCOE: *Stop al castigo físico*. 2001.
39. Brerie, J. *Maltrato físico*, 1996:140- 147).
40. Guerrero, L. *Maltrato psicológico o Emocional*. 1994.
41. Golds Tone. *Patrón de comportamiento del niño maltratado*. 1994.
42. Golds Tone (Medicina Contemporánea. 1994). Patrón del niño maltratado.
43. El Peruano. En la Ley 30403, que prohíbe el uso del castigo físico y humillante en el Perú. 30 de diciembre, 2015.

44. Saldarriaga (CLADEM. 1996). En Lima concluyó que la criminalidad sexual sigue una tendencia ascendente en los últimos años en el Perú.
45. Pinheiro, P. S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas.
46. Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas. [En Línea].; 2013 [citado 30 Abril 2018]. Disponible en URL: http://www.F:/ssoar-2013-benevides_et_al-Una_mirada_a_la_violencia.pdf.
47. Ramón, F. (2010). *Violencia Intrafamiliar. Raíces, factores y formas de la violencia en el hogar*. Argentina: St Gráfico.
48. Organización Mundial de la Salud (OMS). *Maltrato Infantil*. [En línea].; 2015 Disponible en URL:
OMS. (2015) <http://www.who.int/facts/fs150/es/>..Accesado en marzo 2018.
49. Oliva, E., & Vera, V. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia*. Scielo, vol. 10 (núm. 1). [En Línea].; 2014 [citado 12 Abril 2018]. Disponible en URL: Oliva, E., & Vera, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. Scielo, vol. 10 (núm. 1). <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>.
50. Ochoa, R. (2014). *Psicología del Desarrollo Infantil*. Córdoba, Argentina: Margot..

51. Puerto & Oyala, C. (2007). *Maltato infantil. Elementos básicos para su detección en el ambito escolar*. Bogota- Colombia: Transversales.
52. Escorza, M. (2003). *Dinámica de la familia*. Mexico: Pax México.
53. Lema, V (2014). *Tipos de Familia. En clasificación de familias*. (pp. 55-67) Guadalajara, Mexico: Grijalbo.
54. Bushan, P. Familias extendidas o Complejas. Cartago, Buenos Aires: Mc Graw-Hill. 2014.
55. Bonilla, P. (2014). Familias extendidas o complejas. Cartago, Buenos: Mc Graw-Hill.
56. Duque, P. (2012). Violencia intrafamiliar. Bogota: San Pablo.
57. Barcelata, B & Alvarez, I. (2005). *Patrones de Interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y el maltrato infantil*. Scielo. [En Línea]. [citado 12 Abril 2018. Disponible en URL: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=91552005000100003.
58. Lopez, S. (2012). *Los factores de Riesgo de Maltrato Infantil*. Caracas, Venezuela: Manizales.
59. Toth, S. L. y Cicchetti, D. (2013). A developmental psychopathology perspective on psychopathology perspective on Child Maltreatment, 18(3), 135-139. doi:10.1177/1077559513500380.
60. Donoso MTV, Ricas J. Ricas J. Perspectiva dos pais sobre educação e castigo físico. 2009. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&.
61. Psykhe (Santiago). Legitimadoras de violencia en la población infantil.

62. Valdebenito, L. (2009). *La Violencia le hace Mal a la Familia*. Chile: UNICEF. [En Línea].; 2009 [citado 15 Abril 2018]. Disponible en URL: http://www.unicef.cl/web/wpcontent/uploads/doc_wp/VIFweb.pdf
63. OMS. (2014). Maltrato Infantil. [En Línea].; 2014 [citado 14 Abril 2018]. Disponible en URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
64. Tonon, G. (2013). *Maltrato Infantil Intrafamiliar*. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio. pp. 19.
65. Código de la niñez y la adolescencia (2012) art.67.
66. Gaona, O. (2011). *Estudio sobre el Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar-Paraguay*. UNICEF. [En Línea].; 2011 [citado 15 Abril 2018]. Disponible en URL: http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_resources__Estudio_Maltrato.pdf
67. UNICEF. *El Maltrato Infantil* [En línea]. [citado 15 Abril 2018]. Disponible en URL: https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html
68. Luis Jaime González Gil. *Factores Sociales Una nueva definición de lo social desde la teoría del Actor-Red 2012*. [En línea].; 2012 [citado 12 Abril 2018]. Disponible en URL: <https://www.antropomedia.com/2012/01/08/factores-sociadefinici%C3%B3n-de-lo-social-desde-la-teor%C3%ADa-del-actor-red/>
69. Historia de la Sociedad. [En Línea].; 2011 [citado 12 Abril 2018]. Disponible en URL: <http://blogspot.pe/2011/03/el-factor-cultural>.

70. Hernández, RF y B. *Metodología de la Investigación*. Quinta edición ed.: ed. Perú:MC Gran HILL; 2010.
71. Chelmo, F. Diseño de Investigación en el Amauta.Rev. [En Línea].; 2013 [citado 10 mayo 2018.Disponible en URL:
<http://www.Unwomwnadquaters/Attachmens/Sections/Library/Publications/2013>.
72. Memoria Descriptiva de la Institución Educativa Primaria N° 10381-Chota. 2018.
73. Flores, A y Gil,F. Escala del maltrato Infantil. Percibido por el escolar. Algunos factores familiares, maltrato infantil y el rendimiento académico en escolares de la I.E- Mayor Santiago Savala de Huanchaco, 2008. [Tesis].; para optar el Título de Licenciada en Enfermería: Universidad nacional de Trujillo, Ciencias de la Salud: Enfermería; 2017.
74. Gacendo,A. "El maltrato infantil aparece en edades más tempranas en niños cuyas madres sufren violencia machista". [En Línea].; 2016 [citado 06 Enero 2018. Disponible en URL :
https://cadenaser.com/emisora/2016/07/01/ser_madridoste/.html
75. X Congreso Nacional de Defensorías del Niño y del Adolescente. [En Línea].; 2013 [En Línea].; 2016 [citado 06 Enero 2018. Disponible en URL:
https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dganna/congreso/expo_Cesar_Vigo.pdf
76. Ramirez,B Y Ramos,N. *Algunos factores relacionados al maltrato de escolar..* [Tesis].; para optar el título profesional de lic. en Emfermería.

Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad Ciencias de la Salud. Escuela Académico Profesional de Enfermería, 2017.

77. Hernández, E. *El maltrato: tipos, causas, consecuencias y prevención*. [En Línea].; 13 julio 2018 [citado 29 Septiembre, 2018]. Disponible en URL: <http://www.psicologia-online.com/maltrato-infantil-tipos-causas-consecuencias-y-prevención-3136.html>.
78. Avendaño, L. "Estudio de las consecuencias psicológicas del maltrato físico y emocional de padres a niños y niñas" Informe Final del Trabajo de Titulación de Psicólogo Clínico. [Tesis].; para optar el Título profesional de Psicólogo. Quito: Universidad Central del Ecuador., Carrera Profesional de Psicología.
79. Aguirre, L. Actitudes positivas hacia el castigo físico infantil, 2015. lugar
80. Benavides, M; Risco, F et.al. *Estudio sobre violencia hacia los niños en contextos de pobreza en el Perú*. Manuscrito no publicado. Grade Lima. 2011.
81. Encuesta Nacional (ENARES). *Sobre Relaciones Sociales*. Lima-Perú. 2016.
82. Perú 21. *Proteger a los menores de los abusos y maltratos*. 10/09/16 07:35h.
83. El Peruano. *Ley 203403. Que prohíbe el castigo físico y humillante contra los niños y niñas adolescentes*. [En Línea].; Perú, 2015 [citado 15 Septiembre 2018]. Disponible en URL: http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpvirPal/Normas_legales/30403Ley.pdf.

84. Rosales, J. *Grado de Instrucción de familias*. Colombia. Mc.Graw-Hill. 2012.
85. Unicef. *Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile: análisis comparativo 1994-2000-2006*. Santiago, 2008.
86. Salmerón, J. *Atención al maltrato infantil del ámbito educativo*. Región Murcia. consejería de Trabajo y Política Social. [En línea].; 2008 [citado 01 Octubre 2018]. Disponible en URL: [www.carm.es/ctra/maltrato infantil](http://www.carm.es/ctra/maltrato%20infantil).
87. Pérez, F. *Cuales son los factores que afectan y provocan Maltrato Infantil*. [Tesis].; para optar el Título profesional de Lic. en Enfermería. Trujillo-Perú: Universidad nacional de Trujillo, Ciencias de la Salud; 2016.
88. Straus, A (2011). *Disciplina Física a los niños*. Bogotá. Colombia: Giuffre.
89. Quesada, LL. Incidencia en el maltrato en el rendimiento escolar. [En línea]. [citado 01 Octubre 2018]. Disponible en URL: <https://www.monografias.com/trabajos53/incidencia-maltrato/incidencia-maltrato2.shtml>.
90. Gutierrez, M. et.al. *Conflicto Violencia Intrafamiliar*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2013.
91. Carreras, A. Conferencia Familias Maltratantes. Escuela Vasco Navarro de Terapia Familiar. Bogotá, Octubre 12 y 13 de 2006..
92. Carrera, F. *Padres Maltratadores. Tratamiento Familiar*. Bogotá, 2008.
93. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. (de documento Organización Panamericana de la Salud Unidad de Género y salud: Modelo de Leyes y Políticas sobre VIF contra las mujeres. Abril, 2004, Washington DC.

94. Sierra,R.limpacto Social de la Vilencia Intrafamiliar, 2007.
95. UNICEF. Investigación de algunos niños que viven en familias incompletas. [En línea].; 2016 [citado 02 Octubre 2018. Disponible en URL:
[http://www.Unicef.org/lac/boletín-Desafios y CEPAL-UNICEF \(1\).pdf](http://www.Unicef.org/lac/boletín-Desafios_y_CEPAL-UNICEF(1).pdf).2018.
96. Palomina,S. Estudio sobre maltrato infantil y relaciones familiares en el Perú. [En Línea].; 2016 [citado 02 Octubre 2018. Disponible en URL:
http://www.unicef.org/Cuarto_estudio_maltrato_infantil_unicef.pdf. abril 2017.
97. Romer,M;Garcia,R; Ortega,N.et.al. Influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar.Área académica de psicología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. revista científica electrónica de psicología. ICSa-UAEH N°7. [En Línea]. [citado 20 Septiembre 2018.Disponible en URL:
http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_ProcCogn/Norma_Orte/7.pdf
98. Encuesta Demografica y de salud familiar. Afirmaciones de las madres Limeñas sobre Maltrato. [En línea].; 2015 [citado 03 Octubre 2018.Disponible en URL:
[http://www.inen.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales\(/Libro.pdf](http://www.inen.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales(/Libro.pdf).
99. Mateos, E. Diferentes Trabajos en la Sociedad. Ocupación de los Padres. (PP. 233-248). Colombia Bogotá: Mc. Graw Hill. 2014.

100. Puerto & Oyola, C. Maltrato infantil. Elementos básicos para su detección en el ámbito escolar. Bogotá- Colombia: Transversales. 2008.
101. OMS. Maltrato infantil. Nota descriptiva. [Online].; 2010 [cited 2018 Octubre 01. Available from: [http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/TIPO DE MALTRATO](http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/TIPO_DE_MALTRATO).
102. Organización Panamericana de la Salud Unidad de Género y Salud: Modelo de Leyes y Políticas sobre VIF contra las mujeres. Abril, 2004.
103. Ore, B; Diez, F. Narrativas acerca del cuidado y la violencia hacia niños y niñas en el hogar: estudio en cuatro comunidades del Perú. Lima, 2011.
104. Moreno, C. Patrones y pautas de crianza de los hijos. Bogotá, 2011.
105. Burela, A; Piazza, M et.al. Aceptabilidad del Castigo Físico en la Crianza de los Niños en Personas que Fueron Víctimas de Violencia Física en la Niñez en Perú, 2014.
106. Calvete, E. Justification of violence Beliefs and social problema-solving as Mediator between maltreatment and Behavior problems in adolescents. Span J Psychol. 2007 May; 10(1):131-40.
107. Darse ayuda para crecer. [En Línea]. [citado 01 Octubre 2018. Disponible en URL: <http://www.epu.edu.pe/darse/por-que-es-importante-prevenir-el-maltrato-infantil>.
108. UNICEF. Seis estrategias para prevenir la violencia contra los niños. [En Línea].; 2017 [citado 22 Septiembre 2018. Disponible en URL: <http://www.hacerfamilia.com/niños/estrategias-prevenir-violencia-contra-niños-unicef-20171112174544.html>).

109. Del Aguila, A. Violencia y estrés infantil: ¿está en juego nuestro futuro?
Artículo. 2015:32(2) 71-83.
110. Barker. 2010. Violence against young children: what does gender have to do with it. Setting our agenda on early violence and physical environment. Early Childhood matters, 114,27,32.
111. Gage y Silvestre . Maternal violence, victimización And child physical punishment in Perú. Child Abuse.
112. Ramirez, B Y Ramos, N. *Algunos factores relacionados al maltrato de escolar.* [Tesis].; para optar el título profesional de lic. en Enfermería. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad Ciencias de la Salud. Escuela Académico Profesional de Enfermería, 2017.

APÉNDICES

			Grado de Estudios	4to grado 5to grado	
			Tipo de familia	Nuclear Extendida Monoparental	
			Procedencia	Zona Urbana Zona Rural	
			Características Culturales		
			Aceptación cultural del castigo corporal en la educación de los niños	.	¿Aceptas el maltrato como parte de tu formación?
			Aprobación cultural del uso de la violencia:		¿Para corregirte consideras que es correcto que tu papá, mamá o cualquier otro familiar te maltraten? ¿Crees que tus padres, hermanos o familiares te maltratan por tu bien? ¿Crees que tus padres deben seguir maltratándote (pegándote) para corregir tu mal comportamiento? ¿Crees que maltratarte, pegarte y actuar con violencia son la mejor forma de editarte y lograra con ello que seas un niño de bien? ¿Crees que el molestarte, humillarte y despreciarte es necesario para que hagas bien las cosas?

APÉNDICE N° 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POST GRADO ESCALA DE MALTRATO INFANTIL

Instrucciones: marca con un aspa (X) en el recuadro respectivo, el grado de maltrato que se está cometiendo en tu persona en cada una de las proposiciones siguientes

MALTRATO FÍSICO	NUNCA	AVECES	SIEMPRE
1. Te han pegado, con correa, mano, manguera, cable de luz, patadas, palo, soga.			
2. Te jalan tus pelos, orejas como castigo.			
3. Te empujan bruscamente			
4. Te dan puñetazos			
5. Te tiran objetos en tu cuerpo			
6. Te han arañado			
MALTRATO PSICOLÓGICO			
7. Te gritan, insultan te dicen malas palabras en tu casa			
8. Te hacen quedar mal delante de otras personas			
9. Te amenazan cuando sacas malas notas			
10. Se burlan de ti con apodos			
11. Te dicen zonzo, idiota, burro			
12. Te comparan con otras personas			
13. Te insultan			
14. Te critican por todo lo que haces			
15. Rechazan tus muestras de cariño y afecto			
MALTRATO POR NEGLIGENCIA O DESATENCIÓN			
16. Te dejan sin comer			
17. Te llevan al médico cuando te enfermas			
18. Juegan contigo papá, mamá y hermanos			
19. Te obligan a trabajar fuera del hogar			
20. Te botan a la calle cuando no obedeces			
21. Te obligan a trabajar demasiado en tu hogar o casa			
22. Te dejan al cuidado de tus hermanos menores			
MALTRATO SEXUAL			
23. cuando estás solo (a) te acarician tus partes íntimas.			
24. Te muestra sus genitales tu padre, familiar o cuidador			
25. Cuando estás solo (a) alguien ha intentado tener relaciones sexuales contigo			
26. Alguien te forzó a tener relaciones sexuales.			
27. Te han obligado a ver escenas eróticas (películas o figuras para mayores)			

Nunca = 1
A veces = 2
Siempre = 3

Para las preguntas 17, 18
Nunca = 3
A veces = 2
Siempre = 1

APÉNDICE N° 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POST GRADO

CUESTIONARIO

MALTRATO INFANTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10381. CHOTA. 2018

INSTRUCCIONES:

A continuación, se presentan una serie de preguntas. Señala la respuesta marcando con una **X** en la alternativa que consideras correcta.

I. DATOS GENERALES:

Características sociales:

1. Edad: años.
2. Género: M () H ()
3. Grado de Estudios:
a. 4to grado () b. 5to grado ()
4. Residencia:
a. Urbana () b. Rural ()
5. Tipo de familia
 1. Nuclear ()
 2. Extendida ()
 3. Monoparenteral ()

Características Culturales del uso de la violencia:

a) Aceptación cultural del uso de violencia

1. ¿Aceptas el maltrato como parte de tu formación?
a) Si () b) No ()

b) Aprobación cultural del uso de la violencia.

1. ¿Para corregirte consideras que es correcto que tu papá, mamá y/o cualquier otro familiar te maltraten?
a) Sí () b) No ()
2. ¿Crees que tus padres, hermanos o familiares te maltratan por tu bien:
a) Sí () b) No ()
3. ¿Crees que tus padres deben seguir maltratándote (pegándote) para corregir tu mal comportamiento?
a) Sí () b) No ()

4. ¿Crees que maltratarte, pegarte y actuar con violencia son la mejor forma de educarte y lograr con ello que seas un niño de bien?
a) Sí () b) No ()
5. Crees que el molestarte, humillarte y despreciarte es necesario para que hagas bien las cosas:
a) Sí () b) No ()

APÉNDICE N° 4

ASENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO PARA EL NIÑO

TÍTULO DE LA INVESTIGACION:

MALTRATO INFANTIL Y SUS CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10381. CHOTA. 2018

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Determinar la relación entre el maltrato infantil y sus características socio-culturales en escolares de la Institución Educativa N°10381. Chota, 2018.

Yo, con..... de Nacionalidad Peruano (a) con DNIdomiciliado en..... mediante la información brindada por la: Licenciada en Enfermería: Delia Mercedes Salcedo Vásquez, acepto participar en la investigación. Con la seguridad de la reserva del caso, las informaciones serán confidenciales, mi identidad no será revelada y habrá libertad de participar o retirarme en cualquier fase de la investigación.

Chota, de de 2018

.....
Firma del Participante

APÉNDICE N° 5

CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO PARA LOS PADRES

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

MALTRATO INFANTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10381. CHOTA. 2018

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Determinar la relación entre el maltrato infantil y sus características socio-culturales en escolares de la Institución Educativa N°10381. Chota, 2018.

Sr. (a) Padre/Madre de familia del niño (a)....., en coordinación con la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se realizará un estudio de investigación. Para lo cual, se aplicará un cuestionario dirigido a su hijo (a), el cual contiene preguntas para determinar la relación entre el maltrato infantil y los factores socio-culturales en los niños. El cuestionario es carácter anónimo, es decir, no se conocerá los resultados individuales. La información obtenida será exclusivamente para fines de la investigación.

Por tal motivo, es necesario que se firme el presente comunicado. En caso estar de acuerdo con la participación de su hijo (a) en dicha investigación

.....
Firma de la madre/padre

Apéndice N° 6

Prueba de Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos		N	%
Casos	Válido	18	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	18	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,730	,799	27

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
Te han pegado, con correa, mano, manguera, cable de luz, patadas, palo, sogas.	1,67	,485	18
Te jalan tus pelos, orejas como castigo.	1,78	,428	18
Te empujan bruscamente	1,33	,485	18
Te dan puñetazos	1,28	,461	18
Te tiran objetos en tu cuerpo	1,17	,383	18
Te han arañado	1,22	,428	18
Te gritan, insultan te dicen malas palabras en tu casa	1,39	,502	18
Te hacen quedar mal delante de otras personas	1,50	,618	18
Te amenazan cuando sacas malas notas	1,50	,514	18
Te burlan de ti con apodos	1,11	,323	18
Te dicen zonzo, idiota, burro	1,50	,514	18
Te comparan con otras personas	1,33	,485	18
Te insultan	1,56	,511	18
Te critican por todo lo que haces	1,06	,236	18
Rechazan tus muestras de cariño y afecto	1,28	,461	18
Te dejan sin comer	1,17	,383	18
Te llevan al médico cuando te enfermas	1,50	,857	18

Te botan a la calle cuando no obedeces	1,17	,383	18
Te obligan a trabajar fuera del hogar	1,11	,323	18
Juegan contigo papá mamá y hermanos	1,56	,705	18
Te dejan al cuidado de tus hermanos menores	1,78	,428	18
cuando estás solo (a) te acarician tus partes íntimas.	1,11	,323	18
Te muestra su pene tu padres, familiar o cuidador	1,06	,236	18
Cuando estás solo (a) alguien ha intentado tener relaciones sexuales contigo	1,56	8,56	18
Alguien te forzó a tener relaciones sexuales	1,17	,383	18
Te han obligado a ver escenas eróticas (películas o figuras para mayores	1,56	5,11	18

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza
Medias de elemento	1,394	1,056	2,722	1,667	2,579	,109
Varianzas de elemento	,248	,056	,735	,680	13,235	,030
Covarianzas entre elementos	,019	-,216	,529	,745	-2,455	,004
Correlaciones entre elementos	,084	-,631	1,000	1,631	-1,585	,063

Estadísticas de elemento de resumen

	N de elementos
Medias de elemento	27
Varianzas de elemento	27
Covarianzas entre elementos	27
Correlaciones entre elementos	27

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Te han pegado, con correa, mano, manguera, cable de luz, patadas, palo, sogá.	42,94	26,997	-,031	.	,739
Te jalan tus pelos, orejas como castigo.	42,83	26,618	,062	.	,733
Te empujan bruscamente	43,28	24,565	,473	.	,710
Te dan puñetazos	43,33	26,118	,158	.	,728
Te tiran objetos en tu cuerpo	43,44	25,791	,292	.	,721
Te han arañado	43,39	26,605	,065	.	,732
Te gritan, insultan te dicen malas palabras en tu casa	43,22	25,007	,362	.	,716
Te hacen quedar mal delante de otras personas	43,11	24,928	,286	.	,720
Te amenazan cuando sacas malas notas	43,11	23,634	,635	.	,698
Te burlan de ti con apodos	43,50	26,382	,177	.	,727
Te dicen zonzo, idiota, burro	43,11	25,869	,180	.	,727
Te comparan con otras personas	43,28	25,154	,347	.	,717
Te insultan	43,06	23,938	,575	.	,702
Te critican por todo lo que haces	43,56	26,497	,215	.	,726
En casa no consideran tus opiniones	43,22	27,124	-,074	.	,750

Rechazan tus muestras de cariño y afecto	43,33	24,941	,417	.	,714
Te dejan sin comer	43,44	24,497	,641	.	,705
Te llevan al médico cuando te enfermas	43,11	23,634	,325	.	,719
Te obligan a trabajar fuera del hogar	43,50	25,912	,322	.	,721
Conversan contigo papá mamá y hermanos	43,06	23,114	,392	.	,711
Juegan contigo papá mamá y hermanos	43,06	26,879	-,041	.	,748
Te dejan al cuidado de tus hermanos menores	42,83	26,618	,062	.	,733
cuando estás solo (a) te acarician tus partes íntimas.	43,50	26,147	,249	.	,724
Te muestran su pene tu padres, familiar o cuidador	43,56	27,085	-,027	.	,733

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desviación estándar	N° de elementos
44,61	27,075	5,203	27

RESULTADO

El instrumento evaluado (Escala para medir el maltrato infantil) puede ser aplicado

Puesto que el Alfa de Cronbach = 0.746, lo que indica un alto grado de confiabilidad